



MANUAL INSTRUCTIVO PARA EL
**CURSO DE INDUCCIÓN E
INTEGRACIÓN A LA UABC**
(CIU)



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector

M.I. Edith Montiel Ayala
Secretaria general

Dra. Lus Mercedes López Azuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Raúl González Núñez
Coordinador General de Servicios Estudiantiles y
Gestión Escolar

Comisión para la elaboración del CIU

Sandra Guadalupe Aispuro Flores	Yamile Zaira Nassar Sánchez
Yoshie Adaemi Bio Olguín	Yessica Selene Parra del Río
Denisse Guadalupe Corrales Núñez	Aida Posadas Bribiescas
Cecilia Anahí Gutiérrez Escobar	Ana Elena Preciado Juárez
María del Socorro Herrera Delgado	César Raymundo Torres Soto
Carlos Enrique Medina Rodríguez	
Maricruz Morales Plata	
Flor Bianey Moreno Salcido	

Personal de las Áreas de Orientación Educativa y Psicopedagógica

María Guadalupe Abrajan Castro	Ana Miriam Martínez
Lorena Acevedo	Mindy Paola Martínez Gómez
Georgina Arizona Tuells	Susana Raquel Martínez Ramírez
Ana Laura Ascencio Páez	Jazmín Meza Palacios
Michelle Barretos Ruvalcaba	Rosalba Mijangos Ortega
Yoshie Adaemi Bio Olguín	Yeni Morales Espinoza
Blanca Daniela Camacho Macías	Katya Morales González
Brenda Castillo Córdova	Hetzabel Moreno Moreno
Yadira Castro Parra	Flor Bianey Moreno Salcido
Eleazar Cervantes Loaiza	Yamile Zaira Nassar Sánchez
Nancy Edith Cervantes López	Sonia Martha Noreña Montoya
Yuri Isabel Contreras Encinas	José Alfredo Oliver Castañeda
Grisel Corral Aguayo	Yessica Selene Parra del Río
Denisse Guadalupe Corrales Núñez	Ernesto Alonso Pérez Maldonado
Ana Lizet Cortez Tatenco	Aida Posadas Bribiescas
Manuel Cruz Palomares	Karla Elizabeth Radillo Jiménez
Laura Cecilia Díaz Moreno	Francisco Javier Reynoso Castellanos
María Edhy Echevarría Félix	Airam Esther Ríos
Anissa Itzel Escalera Sánchez	Valeria Mizotiz Rocha Cruz
Grettel Fernández Orta	María Luisa Rodríguez Vázquez
Ricardo Israel Flores Barrera	Carolina Romero Espinoza
Saúl Fragoso González	Maricela Romo Pérez
María de los Ángeles González Barajas	Súa Madaí Rosique Ramírez
Karla Paola Guerrero Martínez	Delia Irma Sáenz González
Mitzi Nayelli Gutiérrez Velazco	Pamela Salgado Espinoza
Martha Elideth Guzmán Ontiveros	José Luis Sánchez Castelán
Iván Hernández Barba	Samara Gisela Serrano Beltrán
Rosalba Raquel Hernández Medina	Lorena Simental Chávez
María del Socorro Herrera Delgado	Oscar Siqueiros Frayre
Elí Marcial López Guevara	Lucía Terán Villalpando
Luz María López Guzmán	María Estela Toledo Aburto
Mónica Lubinsky Jinich	Oscar Daniel Torres Ortiz
Yohana Madrigal Lizárraga	César Raymundo Torres Soto
María Del Rosario Márquez Velázquez	Joseph Emmanuel Zamora Villegas

Presentación

Con el propósito de actualizar y homologar a nivel estatal los contenidos del curso de inducción a la UABC, en el año 2024 se realizaron sesiones de trabajo con una comisión representativa de personal de las áreas de orientación educativa y psicopedagógica de las unidades académicas de los tres campus.

Entre las actualizaciones más importantes se encuentran:

- Incremento a 25 horas.
- La cantidad de estudiantes por grupo se limita a 35.
- La integración de contenido nuevo relacionado con las habilidades personales y académicas para favorecer la construcción de la identidad universitaria.
- La definición del perfil de la persona instructora del curso.
- El cambio de nombre a curso de inducción e integración a la UABC.

Para que este curso mantenga su vigencia es recomendable que se realicen sesiones continuas de retroalimentación, de tal manera que responda a las necesidades de las generaciones futuras de estudiantes de nuevo ingreso.

A continuación, se presenta el curso de inducción e integración a la UABC, esperando contar con el respaldo de los diferentes actores que integran la comunidad universitaria, para que el curso se implemente conforme al presente programa.

CURSO DE INDUCCIÓN E INTEGRACIÓN A LA UABC (CIU)

Propósito del curso

Promover la adaptación e integración de la población estudiantil de nuevo ingreso a la UABC, por medio de estrategias que fomenten el uso de técnicas y hábitos de estudio, la facilitación de la información normativa institucional y el desarrollo de habilidades socioemocionales, que les permita iniciar con éxito sus estudios, la construcción de la identidad universitaria y favorezca su permanencia en la UABC.

Este curso tiene una duración de 25 horas y se imparte previo al inicio del ciclo escolar, a los estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura. Se trabaja con un manual del curso de inducción e integración para instructores y un cuadernillo de ejercicios para estudiantes. Es de carácter obligatorio y se encuentra programado en el calendario escolar oficial. No se encuentra seriado con otro curso, por lo que no se requieren conocimientos previos.

Modalidades del curso: Presencial, en línea, semipresencial, presencial con apoyo de plataforma en línea.

El curso está diseñado para que sea impartido de manera presencial, sin embargo, en caso de alguna contingencia se cuenta con las adecuaciones para el trabajo virtual.

Evidencias de desempeño:

- Actividades de aprendizaje.
- Participación durante el curso.
- Instrumento de evaluación.

PROGRAMA DEL CURSO DE INDUCCIÓN E INTEGRACIÓN A LA UABC (CIIU)

Unidad 1. Introducción a la vida universitaria

Temas

- Presentación de instructores y participantes
- Encuadre
- Ubicación de espacios básicos en la unidad académica
- Actividad de integración
- Formulario de nuevo ingreso

Unidad 2. Conociendo mi universidad-UABC

Temas

- Mensaje de bienvenida por parte de Rectoría
- Video de aniversario UABC
- Historia, misión, visión y símbolos universitarios
- Código de ética UABC
- Organigrama simplificado de la UABC
- Presentación de autoridades de la unidad académica
- Conocer las plataformas institucionales (portal de estudiantes, correo institucional, Sistema Integral de Información • Institucional (SIII), redes sociales institucionales.

Unidad 3. Construyendo mi identidad universitaria

Temas

- **Recomendaciones del área personal:**
 - Círculo de autoconocimiento y vida saludable
 - Habilidades emocionales
- **Recomendaciones del área académica**
 - Hábitos de estudio
 - Estilos de aprendizaje

Unidad 4. Normatividad escolar: conociendo mis derechos y obligaciones

Temas

- **Estatuto Escolar**
 - Bajas (Tipos y momentos de solicitud)
 - Evaluación
 - Asistencias
 - Tipos de exámenes
 - Revisión de exámenes
- **Evaluación (curso e instructor)**
- **Actividad de cierre**
- **Organización para convivencia recreativa y deportiva**
- **Particularidades de la unidad académica**

Unidad 5. Convivencia estudiantil de nuevo ingreso a la UABC

Temas

- Ceremonia de bienvenida “Ponte la camiseta”.
- Convivencia recreativa y deportiva para la integración a la UABC
- Anexos

Nota: Se destinaron 75 minutos (1 hora 15 minutos) para los recesos que se brindan durante el CIU.

Unidad	Actividad	Tiempo
Unidad 1. Introducción a la vida universitaria	Presentación de la persona instructora y participantes	90 minutos
	Encuadre	30 minutos
	Ubicación de espacios básicos en la unidad académica	15 minutos
	Actividad de integración	30 minutos
	Formulario de nuevo ingreso	15 minutos
	Total	180 minutos / 3 horas
Unidad 2. Conociendo mi universidad-UABC	Mensaje de bienvenida por parte de Rectoría	15 minutos
	Video de aniversario UABC	
	Historia, misión, visión y símbolos universitarios	60 minutos
	Código de ética UABC	60 minutos
	Organigrama simplificado de la UABC	35 minutos
	Presentación de autoridades de la unidad académica	90 minutos
	Conocer las plataformas institucionales (portal de estudiantes, correo institucional, Sistema Integral de Información Institucional (SIII), redes sociales institucionales.	20 minutos
	Total	280 minutos 4 horas 40 minutos

Unidad	Actividad	Tiempo
Unidad 3. Construyendo mi identidad universitaria	Círculo de autoconocimiento y vida saludable	60 minutos
	Habilidades emocionales	30 minutos
	Hábitos de estudio	50 minutos
	Estilos de aprendizaje	65 minutos
	Total	208 minutos / 3 horas 25 minutos
Unidad 4. Normatividad escolar: conociendo mis derechos y obligaciones	Bajas (Tipos y momentos de solicitud)	60 minutos
	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Asistencias • Tipos de exámenes • Revisión de exámenes 	60 minutos
	Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos	60 minutos
	Evaluación (curso e instructor)	30 minutos
	Actividad de cierre	60 minutos
	Organización para convivencia recreativa y deportiva	30 minutos
	Particularidades de la unidad académica	40 minutos
	Total	340 minutos 5 horas 40 minutos
Unidad 5. Convivencia estudiantil de nuevo ingreso a la UABC	Ceremonia de bienvenida "Ponte la camiseta"	120 minutos
	Convivencia recreativa y deportiva para la integración a la UABC	300 minutos
	Total	420 minutos / 7 horas
	Recesos	75 minutos / 1 hr 15 minutos
	TOTAL GENERAL	25 horas

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LAS UNIDADES

Unidad 1. Introducción a la vida universitaria

Propósito: Identificar la información necesaria para la inserción de la comunidad estudiantil a la vida universitaria, así como desarrollar habilidades sociales por medio de técnicas y ejercicios para promover la convivencia e integración grupal, con una actitud positiva.

Temas

- Presentación de la persona instructora, así como de estudiantes
- Encuadre del curso
- Ubicación de espacios básicos en la unidad académica
- Estrategia de integración
- Formulario de nuevo ingreso

Descripción de actividades:

Con duración de 3 horas. La persona instructora, elige una de las dos propuestas de actividades de presentación “Lanza la pelota” o “Entrevista curiosa”.

Actividad 1 de presentación: Lanza la pelota

LANZA LA PELOTA		
<p>Objetivo: Promover la integración e interacción de la comunidad estudiantil a través de actividades recreativas para fortalecer el sentido de pertenencia.</p>	<p>Uso: Fomentar la interacción e integración grupal.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 90 minutos Materiales: Pelota</p>
<p>Desarrollo: Esta actividad se puede realizar en el primer encuentro del curso. Es recomendable que la persona instructora haga una demostración de cómo llevarla a cabo, para esto deberá contar con una pelota pequeña para pasarla a otra persona. La persona que instruye le pasa la pelota a otro integrante de la manera que desee (rodándola por el piso, lanzándola, o dándosela en la mano) a continuación hará tres preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es tu comida favorita? 2. ¿Cuál es tu banda o cantante favorito? 3. ¿Qué color usas más? 4. ¿Qué postre no te gusta? 5. ¿A dónde te gustaría ir de vacaciones? 6. ¿Cuál es tu libro favorito? 7. ¿A quién admiras? 8. ¿Cuál es tu película o serie favorita? 9. ¿Qué país te gustaría conocer? 10. ¿Qué instrumento musical te gustaría aprender? 11. ¿Cuál es la canción que no debe faltar en tu playlist? 12. ¿Qué deporte te gustaría practicar? <p>Quien reciba la pelota, debe decir su nombre y las tres respuestas, luego se la pasa a otra persona de manera aleatoria haciendo otras tres preguntas, esta acción se realiza sucesivamente hasta que todo el grupo se haya presentado.</p>		
<p>Observaciones: Realizar preguntas básicas que el grupo pueda responder, por ejemplo nombre y pasatiempos; no lanzar la pelota con fuerza para no lastimar a ningún estudiante.</p>		

Actividad 2 de presentación: Entrevista curiosa

ENTREVISTA CURIOSA		
<p>Objetivo: Compartir información personal entre las personas del grupo, a través de preguntas con formato de entrevista, para promover la integración grupal.</p>	<p>Uso: Presentarse y conocer a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: En binas o parejas Lugar: aula o aula virtual Duración: 90 minutos Materiales: Proyector, laptop, presentación de preguntas</p>
<p>Desarrollo: Esta actividad se puede realizar durante el primer encuentro del curso. La persona instructora divide al grupo en parejas. Si la cantidad de integrantes es impar, se pueden hacer equipos de tres personas. En cada pareja o triada, una persona actuará de entrevistadora y otra de entrevistada (y viceversa).</p> <p>Contarán con tres minutos para leer las preguntas de la entrevista. Una vez analizadas las preguntas, se da inicio a la primera entrevista, en cuanto la primera persona que asuma el rol de entrevistadora concluya, se cambian los roles y ahora será entrevistada. Finalmente cada pareja o triada presentará a su integrante al resto del grupo.</p> <p>Sugerencias de preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué superpoder tendrías? 2. ¿Qué te llevarías a una isla desierta? 3. ¿Con qué personaje de ficción te identificas? 4. Un recuerdo significativo de tu infancia. 5. ¿Por qué elegiste UABC para estudiar? 6. Si fueras un animal, ¿cuál serías y por qué? 7. ¿Cuál ha sido el sueño más extraño que has tenido? 8. ¿Qué canción detestas, pero te la sabes de memoria? 9. Si fueras un producto, ¿cuál sería tu eslogan? 10. Si pudieras viajar en el tiempo, ¿viajarías al pasado o al futuro? 11. Si fueras capaz de cambiar algo en el mundo, ¿qué cambiarías? 12. ¿Cómo comprobarías si fue antes el huevo o la gallina? 		
<p>Observaciones: La información compartida por medio de las preguntas no tiene la intención de exponer la privacidad de las personas que integran el grupo.</p>		

Actividad 3: Encuadre

ENCUADRE		
<p>Objetivo: Establecer la forma de trabajo para el cumplimiento de los objetivos propuestos, mediante la creación de acuerdos para la participación de actividades y reglamento interno que se implementará durante el curso.</p>	<p>Uso: Comunicar el propósito del curso, conocer las expectativas y compromiso de la comunidad estudiantil.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 30 minutos Materiales: Proyector, laptop, presentación digital</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora presenta la información del curso de inducción e integración a la UABC a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso y resuelve las dudas que pudieran surgir.</p>		
<p>Observaciones: La persona instructora puede elaborar su propia presentación, de acuerdo a sus necesidades y particularidades de la unidad académica.</p>		

Actividad 4: Ubicación de espacios básicos en la unidad académica

UBICACIÓN DE ESPACIOS BÁSICOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA		
<p>Objetivo: Identificar los espacios básicos de la unidad académica, mediante la señalización en mapa para un primer acercamiento a las instalaciones universitarias.</p>	<p>Uso: Localizar espacios en la unidad académica.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 15 minutos Materiales: Mapas de la unidad académica (opcional), proyector, laptop</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora señala en el mapa de la unidad académica, los puntos de reunión, rutas de evacuación y áreas generales: dirección, subdirección, cafetería, aulas, baños, biblioteca, entre otros, esto brindará al estudiante un primer acercamiento a los espacios básicos.</p>		
<p>Observaciones: La actividad se puede realizar fuera del aula, señalando los espacios de la unidad académica que sean visibles. Otra opción para la persona instructora es compartir fotografías de los espacios indicando a qué área corresponde cada imagen.</p>		

Descripción de actividades: La persona instructora elige una de las dos propuestas de actividades de integración “Esto sí, esto no” o “Los profesionales”.

Actividad 5 de integración: Esto sí, esto no

ESTO SÍ, ESTO NO		
<p>Objetivo: Promover la integración e interacción de la comunidad estudiantil a través de actividades recreativas para fortalecer el sentido de pertenencia.</p>	<p>Uso: Integración grupal.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 30 minutos Materiales: Pintarrón, plumones y preguntas</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora divide el pintarrón en dos partes, colocando las palabras “sí” en la división izquierda y la palabra “no” en la división derecha.</p> <p>Se solicita al grupo que se pongan de pie al frente del aula y que tomen un lugar según la respuesta a las preguntas que realice quien instruye.</p> <p>Las preguntas deben responderse con un sí o un no, “tomando” el lado del pizarrón elegido, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Te gustan las matemáticas? 2. ¿Te gusta leer? 3. ¿Te gusta trabajar en equipo? 4. ¿Tienes mascotas? 5. ¿Trabajas? 6. ¿Naciste en Baja California? 		
<p>Observaciones: La persona instructora elabora el número de preguntas que considere necesarias y modifica el sentido de las mismas, conservando el objetivo de la integración grupal.</p> <p><i>La información compartida por medio de las preguntas no tiene la intención de exponer la privacidad del grupo.</i></p>		

Actividad 6 de integración: Los profesionales

LOS PROFESIONALES																						
<p>Objetivo: Promover la integración e interacción de la comunidad estudiantil a través de actividades recreativas para fortalecer el sentido de pertenencia.</p>	<p>Uso: Integración grupal.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: grupo dividido en 2 equipos, con una persona liderando cada uno Lugar: aula o aula virtual Duración: 30 minutos Materiales: Lista de profesiones</p>																				
<p>Desarrollo: La persona instructora divide el grupo en dos equipos y asigna a una persona líder a cada equipo; posteriormente le entrega la lista de las profesiones. Quien lidera debe asignar una profesión a cada integrante de su grupo, indicando que deben actuar con mímica la profesión asignada (las profesiones no se deben repetir, ni verbalizar), en determinado momento quien lidera pausa la actividad y solicita a integrantes de cada equipo que intenten adivinar las profesiones que representaron.</p> <p>Lista de profesiones sugerida:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>1. Profesor/a</td> <td>6. Futbolista</td> <td>11. Dentista</td> <td>16. Escultor/a</td> </tr> <tr> <td>2. Psicólogo/a</td> <td>7. Arquitecto/a</td> <td>12. Médico/a Veterinario/a</td> <td>17. Escritor/a</td> </tr> <tr> <td>3. Biólogo/a</td> <td>8. Ingeniero/a</td> <td>13. Músico/a</td> <td>18. Chef</td> </tr> <tr> <td>4. Enfermero/a</td> <td>9. Físico/a</td> <td>14. Pintor/a</td> <td>19. Diseñador/a</td> </tr> <tr> <td>5. Médico/a</td> <td>10. Abogado/a</td> <td>15. Bailarín/a</td> <td>20. Contador/a</td> </tr> </table>			1. Profesor/a	6. Futbolista	11. Dentista	16. Escultor/a	2. Psicólogo/a	7. Arquitecto/a	12. Médico/a Veterinario/a	17. Escritor/a	3. Biólogo/a	8. Ingeniero/a	13. Músico/a	18. Chef	4. Enfermero/a	9. Físico/a	14. Pintor/a	19. Diseñador/a	5. Médico/a	10. Abogado/a	15. Bailarín/a	20. Contador/a
1. Profesor/a	6. Futbolista	11. Dentista	16. Escultor/a																			
2. Psicólogo/a	7. Arquitecto/a	12. Médico/a Veterinario/a	17. Escritor/a																			
3. Biólogo/a	8. Ingeniero/a	13. Músico/a	18. Chef																			
4. Enfermero/a	9. Físico/a	14. Pintor/a	19. Diseñador/a																			
5. Médico/a	10. Abogado/a	15. Bailarín/a	20. Contador/a																			
<p>Observaciones: La actividad debe realizarse en silencio, solo con mímica y prestar atención la persona que lidera la actividad.</p>																						

Actividad 7: Aplicación de formulario para estudiantes de nuevo ingreso

FORMULARIO PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO		
<p>Objetivo: Recabar datos del alumnado de nuevo ingreso mediante un formulario para obtener información de la fuente primaria y de ser necesario, agregarla como parte del expediente escolar.</p>	<p>Uso: Recopilar información de primera mano.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 15 minutos Materiales: enlace al formulario a responder</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora comparte a su grupo el enlace a responder, les indica que no hay respuesta correcta o incorrecta, es compartir información de manera honesta para que, en caso de ser necesario se cuente con la consulta rápida de la misma.</p> <p>La información solo es consultada por la persona responsable del área de orientación educativa y psicopedagógica de su unidad académica.</p>		

Unidad 2. Conociendo mi universidad-UABC

Propósito: Distinguir los aspectos relevantes de la UABC mediante la revisión de su filosofía, símbolos, organigrama, plataformas digitales y autoridades universitarias para favorecer la pertenencia e identidad, con actitud reflexiva y participativa.

Temas

- Mensaje de bienvenida por parte de Rectoría
- Video de aniversario UABC
- Historia, misión, visión y símbolos universitarios
- Código de ética UABC
- Organigrama simplificado de la UABC
- Presentación de autoridades de la unidad académica
- Conocer las plataformas institucionales (portal de estudiantes, correo institucional, SIII, página de Facebook UABC, Gaceta UABC).

Descripción de actividades:

Con duración de 4 horas 40 minutos

Actividad 8: Mensaje de bienvenida

MENSAJE DE BIENVENIDA A LA UABC POR PARTE DE RECTORÍA		
<p>Objetivo: Mostrar el mensaje de bienvenida por parte de Rectoría y la presentación del video de aniversario de la UABC, para que el alumnado desarrolle el sentido de pertenencia a la institución.</p>	<p>Uso: Promover el sentido de pertenencia e identidad institucional.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 15 minutos Materiales: Cuadernillo (archivo), video de aniversario, internet, proyector y bocinas.</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora y su grupo leen el mensaje de bienvenida por parte de Rectoría. Una vez que se concluya con el mensaje, se presentará el video de aniversario de la UABC (verificar la versión actualizada). Vigilar que el grupo preste atención a la información que se les brinde.</p> <p>Nota importante: Cada año se debe actualizar el video del aniversario (en el mes de marzo se podrá consultar esta información y cada cuatro años se actualiza el mensaje de bienvenida del rector).</p> <p>Canal YouTube de la CGSEGE: https://youtu.be/obDRXCgTTjg</p>		
<p>Observaciones: Confirmar que se tiene el mensaje de Rectoría y el video de aniversario actualizado.</p>		

Mensaje de bienvenida por parte de Rectoría

¡Bienvenidas y bienvenidos!

“Les doy la más cordial bienvenida a la Universidad Autónoma de Baja California, institución líder en educación superior en el noroeste de México; que ha merecido la confianza de la sociedad bajacaliforniana por más de 65 años, con la formación de profesionistas competentes que contribuyen a la solución de problemas de la región y del país.

Para la UABC los estudiantes son nuestra más alta prioridad, por lo que nos esforzamos día a día para ofrecer una formación profesional de calidad, que atienda a los avances disciplinares; así como a las transformaciones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas. Además, se busca que esta formación sea una experiencia de verdadero desarrollo humano, que considere la adquisición de competencias para el trabajo y fortalezca las actitudes y valores que hagan posible la vida comunitaria.

Contamos con una comunidad académica consolidada que ostenta altos reconocimientos ante las instancias educativas y de investigación a nivel federal. Buena parte de las y los docentes, son al mismo tiempo, destacados profesionales en sus respectivos campos de ocupación.

Somos una institución preocupada por generar conocimiento que sea útil a la sociedad identificada en los objetivos del desarrollo sostenible, como una obligación que deriva de la propia misión universitaria.

Somos una universidad de oportunidades para todas las personas, sin distinciones de origen, de identidad, de campus o de edad... en unión, somos UABC”.

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector

Enlace de consulta del mensaje de Bienvenida:

<https://www.uabc.mx/mensaje-del-rector/>

Enlace de consulta del video del aniversario:

<https://drive.google.com/file/d/1gVU483ClATR-NKTg-LjL6zcp9ndBynv4/view?usp=sharing>

Enlace de consulta del canto universitario:

<https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/canto-universitario>

Actividad 9 de integración: Exposición de los símbolos de la UABC

EXPOSICIÓN DE LOS SÍMBOLOS DE LA UABC		
<p>Objetivo: Identificar los símbolos universitarios, su creación, antecedentes y origen, mediante el análisis y exposición de los mismos para promover la identidad universitaria.</p>	<p>Uso: Promover el sentido de pertenencia e identidad institucional.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: 7 equipos de 5 estudiantes Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: Cuadernillo, rotafolio (hojas) y plumones</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora divide el grupo en siete equipos de cinco integrantes y asigna un símbolo o elemento de la UABC a cada equipo, los equipos contarán con 25 minutos para investigar el símbolo o elemento de la UABC que le fue asignado (creación, antecedentes, origen incluidos en el cuadernillo y en las páginas oficiales de la UABC).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión y visión • Historia de la UABC • Lema • Mascota • Canto universitario • Escudo • Isotipo <p>Una vez concluida la actividad de investigación, cada equipo contará con cinco minutos para la exposición de su símbolo o elemento.</p>		
<p>Nota Importante: Mencionar a los y las estudiantes que existe un Manual de Identidad Gráfica, es un documento institucional que describe y puntualiza sobre el uso de cada uno de los símbolos universitarios, los cuales deben de ser utilizados sólo con fines educativos y de acuerdo a lo que se menciona en dicho manual, el cual se puede consultar en extenso en el siguiente enlace, así como en el cuadernillo de ejercicios, al final de la información de consulta: https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/wp-content/uploads/2024/03/Manual-Id-Grafica-UABC-2022-2.pdf</p>		
<p>Observaciones: La persona instructora puede complementar la información expuesta por los estudiantes si lo considera necesario. Para elaborar las exposiciones, el grupo puede apoyarse de la información que a continuación se presenta.</p>		

Ejemplo de la información que aparece en el cuadernillo de ejercicios

HISTORIA DE LA UABC

Antecedentes históricos de la UABC

La historia de la Universidad Autónoma de Baja California comienza en los años 1950's cuando Baja California es reconocida como estado de la República Mexicana y los deseos de implementar la educación superior en Baja California se intensifican. Después de varios años examinando y promoviendo las posibilidades de fundar una universidad en el estado, el 28 de febrero de 1957 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que da vida oficial a esta institución.

Siguiendo lo estipulado en dicha ley, se procedió a la integración del Comité Estatal Pro Universidad, previsto en los artículos transitorios y el 26 de julio de 1957 se integraron las ternas para proceder a la designación de los integrantes de la primera Junta de Gobierno.

En un contexto en el que la universidad no contó con apoyos en materia de financiamiento e infraestructura por parte de los gobiernos estatal y federal, el gobernador Maldonado Sánchez dispuso del edificio de la Escuela Cuauhtémoc de Mexicali como sede de la universidad, a fin de que estas instalaciones permitieran sesionar al Comité Estatal Pro Universidad y a la Junta de Gobierno.

El 26 de abril de 1959 el licenciado José Guadalupe González Cordero, presidente del Comité Estatal Pro Universidad, falleció en Ensenada. De acuerdo con lo previsto en el reglamento respectivo, el cargo pasó a ocuparlo el vicepresidente, doctor Santos Silva Cota, radicado en la ciudad de Mexicali.

Misión

Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible y al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías.

Visión

En 2040, la UABC es una universidad líder e innovadora con reconocimiento a nivel nacional y global por ser un agente transformador de progreso social que contribuye a la realización plena del ser humano, al desarrollo incluyente y sostenible, a la profundización de la democracia y a la justicia social a través de la formación de licenciatura, posgrado y a lo largo de la vida, y de sus avances científicos, tecnológicos y culturales.

Lema Universitario

En 1963 la Rectoría de la UABC y el Departamento de Difusión Cultural consideraron la necesidad de un lema que sintetiza los ideales de la institución, por lo que convocaron a un concurso para seleccionarlo. El jurado calificador eligió como ganadora la frase propuesta por el entonces estudiante bajacaliforniano, Miguel Gárate Velarde: "Por la realización plena del hombre"

El 31 de mayo de 2022 el Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la UABC, conformado por estudiantes, personal académico, así como administrativo y de servicios, aprobó la actualización del lema universitario de "Por la realización plena del hombre" a

"Por la realización plena del ser"

La UABC evoluciona y se reafirma como una institución incluyente que cada día trabaja para ser un espacio educativo que ofrezca a sus integrantes las oportunidades necesarias para ejercer su derecho y realizarse plenamente.

El rector de la UABC, doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, señaló que el lema no cambia, sino que evoluciona puesto que mantiene intacta la esencia de la simbología y no altera los elementos de identidad que han hecho patentes los valores, las ideas, la visión y los anhelos, los cuales están adheridos al ser humano, “el único ser que por definición puede alcanzar la realización plena”.

“Como universidad pública tenemos el indeclinable deber de ser generadores de cambios sociales que han de permear en la composición social hasta hacer de la igualdad, una realidad. Somos agentes de cambio, enarbolando los irrenunciables valores universitarios, forjando con nuestro actuar de cada día, el legado que hemos de dejar en las futuras generaciones desde la Universidad hasta la sociedad”, expresó el rector.

Escudo Universitario

El diseño corresponde al pintor José Reyes Meza, triunfador en el certamen al que convocó la Universidad Autónoma de Baja California el 15 de febrero de 1966, con la finalidad de contar con un emblema que la identificara y expresara sus ideales, el cual estuviera basado en el lema “Por la realización plena del hombre”.

El campo ocre simboliza la tierra bajacaliforniana, el verde representa el fruto del trabajo, alrededor cuatro peces y una madreperla que aluden a la naturaleza peninsular de la entidad. Al centro se ve al hombre, que tiene como base de sustentación un libro, de donde se proyecta hacia al universo, representado por el sol, fuente de vida, el firmamento en círculo azul, estrella y luna, que simbolizan así la plenitud, que a través de la cultura alcanza los más altos ideales.

En el marco del 60 aniversario de la UABC, el 23 de marzo de 2017, el Consejo Universitario aprobó algunas modificaciones al escudo para revitalizar en cuanto a morfología y diseño, respetando los elementos definidos por su creador. El cambio más significativo fue el intercambio de ubicación del lema hacia la parte superior y el nombre de la Universidad alrededor de la figura central.

El 31 de mayo de 2022, se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Universitario la evolución del lema universitario “Por la realización plena del ser”, esta resolución autoriza también su actualización en el escudo y canto universitario.



Escudo con lema actualizado
2022



Escudo revitalizado
2017



Escudo
1966

Isotipo de la UABC

El isotipo de la Universidad Autónoma de Baja California fue diseñado en 1986 por Sergio Tapia Bolfeta (1956-1996) como parte de la imagen de las celebraciones del 30 aniversario de la UABC (1987). En mayo de 2017, durante el 60 aniversario de la UABC, el Consejo Universitario aprobó incorporarlo como símbolo universitario.

Desde su origen, el elemento visual fue aceptado por la comunidad universitaria que continuó utilizándolo en posteriores eventos y que, sobre todo, representó una alternativa de identificación en eventos estudiantiles y deportivos, en comparación a la imagen más sobria y formal del escudo universitario.

Originalmente el isotipo estaba formado por tres elementos tipográficos: el “brochazo” de fondo, con las siglas UABC elaboradas a pincel por el propio Tapia Bolfeta; las mismas siglas en letra Times Roman; y debajo de ellas, la leyenda “30 años”.

En este isotipo, la tipografía se convierte en elemento de diseño, y no sólo de apoyo a otras imágenes: el texto es la imagen misma, y es ese un rasgo característico de la obra de su diseñador. Al combinar la fluidez de la letra hecha a pincel con la rigidez de los tipos hechos por computadora, se logra un adecuado equilibrio entre arte y tecnología (permanente conflicto del diseño gráfico), donde a la vez se mezclan la estabilidad de la tradición (tipografía) y el dinamismo de la contemporaneidad (pincelazo).



Mascota Universitaria

El cimarrón ha sido desde hace muchos años el símbolo mascota de la Universidad Autónoma de Baja California.

Nativo de las regiones serranas el cimarrón busca la altura de las escarpadas montañas, gozando la libertad del aire que en ellas se respira. De igual manera, la UABC, desde su fundación, se ha esforzado por alcanzar cada vez más, altos niveles de calidad académica en un clima de libertad.

El cimarrón remonta las complicadas condiciones montañosas, así como la Universidad supera los retos que se le presentan a través de su historia.

La alta resistencia física permite al cimarrón soportar arduas luchas contra sus oponentes, a los que combate con la fuerza de su cabeza, al igual que la comunidad universitaria convence con el poder de la razón y el intelecto.

Un rasgo sobresaliente del cimarrón es su nobleza en el combate, pues cuando su contrincante se ha agotado a punto de darse por vencido, se lo hace saber volteándose y mostrando el costado, un punto extremadamente frágil ante el golpe. El cimarrón no ataca, espera a que su oponente se recupere para volver a enfrentarlo con la cabeza.

Pese a su gran fortaleza, el cimarrón está en peligro de extinguirse. Protegerlo y luchar por conservar a tan noble especie, es también una lucha por mantener vivo el símbolo de nuestra esencia universitaria.



Canto Universitario

Del desierto fértil soy
hijo de madre morena
con el color de una hoguera el paisaje floreció.
Canto de bronce en mi sangre
tonos del sol y la tierra
voz de mestiza madera
mezclas del agua y el aire.

Estrillo

Madre Baja California,
mira a tus hijos que intentan
con esfuerzo, con certeza,
la realización plena del ser.
Con esfuerzo, con certeza,
la realización plena del ser.

II

De toda la humanidad
somos el símbolo vivo
ideales, sueños, ímpetus
somos universidad.
Una única entidad
una universal conciencia,
de valores, artes, ciencias,
somos universidad.

Estrillo

III

Hagamos de esta existencia
un homenaje a la vida,
construyamos nuevas vías
de calidad y excelencia.
El mestizo es mi color,
de mar y sol mis perfiles,
verde y ocre los matices,
cimarrón mi corazón.

Estrillo

Coro

Universidad, universidad,
por la realización plena del ser.

Letra: Alicia Montañez Hinojosa
Música: Federico Herrera Rodelo, Alfredo Caldera Adame y
Samuel Antonio Caldera Reynoso

Actividad 10: Representación actuada de los valores de la UABC

REPRESENTACIÓN ACTUADA DE LOS VALORES DE LA UABC		
<p>Objetivo: Representar el código de ética de la UABC, mediante un sociodrama para promover la reflexión e introspección de los valores universitarios.</p>	<p>Uso: Desarrollar la pertenencia a la UABC.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: 6 equipos de 6 estudiantes Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: llevar impreso el valor y el significado para repartirse a los equipos</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora explica el código de ética de la UABC enfatizando la importancia de los valores en la formación personal y profesional de la comunidad estudiantil, posteriormente se divide al grupo en seis equipos de seis integrantes cada uno.</p> <p>Se distribuyen entre uno o dos valores por equipo, con el objetivo de que las y los integrantes realicen un sociodrama (representación/actuación de una situación de la vida real) para la representación del valor asignado.</p> <p>Con el sociodrama los estudiantes deben demostrar la reflexión e introspección sobre el código de ética de la Universidad.</p>		
<p>Observaciones: La persona instructora realiza la introducción al tema en 20 minutos, brinda un espacio de diez minutos para la organización del sociodrama y cada equipo cuenta con cinco minutos para representar los valores asignados.</p>		

Información que también aparece en el cuadernillo de ejercicios.

Código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California

Los valores fundamentales de la comunidad universitaria son: confianza, democracia, honestidad, humildad, justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad.

1. Confianza: Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad y mi toma de decisiones está presidida por el compromiso y la honestidad.

Criterios orientadores:

- Me expreso libremente con la seguridad de que mis ideas y las de otros serán escuchadas y respetadas.
- Tengo seguridad en mis capacidades y en las de los demás para desempeñarnos de manera competitiva.
- Creo en los miembros de la comunidad de la UABC, que dan certeza a los procesos para la formación integral de profesionistas.

2. Democracia: Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del diálogo y el consenso.

Criterios orientadores:

- Participo de manera consciente y crítica en instancias universitarias establecidas.
- Involucro a la comunidad universitaria desde el diálogo para la toma de decisiones.
- Garantizo la libertad y transparencia en los procesos de elección institucional.
- Promuevo acuerdos que permitan el desarrollo del proceso educativo desde el consenso y la negociación.

3. Honestidad: Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia.

Criterios orientadores:

- Me conduzco ante los demás de manera congruente y auténtica, sin engañar con mis actos.
- Respeto y valoro el trabajo de los demás al dar crédito a la autoría de las fuentes consultadas.
- Me expreso con verdad y sinceridad en la realización de mis actividades, dentro y fuera de la institución.

4. Humildad: Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.

Criterios orientadores:

- Comparto conocimientos y habilidades que permitan el desarrollo de otros.
- Incluyo y participo con otros independientemente de su condición.
- Acepto, clarifico y reviso la evaluación con base en los criterios universitarios establecidos.

5. Justicia: Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.

Criterios orientadores:

- Aplico de manera imparcial los reglamentos y normas universitarias.
- Trato con igualdad de derechos y obligaciones a todos los miembros de la comunidad.
- Aplico, clarifico y reviso la evaluación con base en los criterios universitarios establecidos.

6. Lealtad: Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.

Criterios orientadores:

- Reconozco y me identifico con la filosofía de la Universidad y me comprometo con sus ideales.
- Me abstengo de hacer comentarios o críticas deshonestas que perjudiquen la reputación o prestigio de algún miembro de la Universidad.
- Actúo en la medida de mis posibilidades en la construcción de una mejor Universidad

7. Libertad: Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.

Criterios orientadores:

- Expreso mis ideas con independencia de criterio a partir de la reflexión.
- Soy autónomo en la toma de decisiones responsables en beneficio de la comunidad universitaria.
- Protejo la privacidad propia y de los demás respecto a la información personal, académica y laboral

8. Perseverancia: Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.

Criterios orientadores:

- Enfrento con firmeza las dificultades que encuentro para el logro de mis metas académicas, profesionales y personales.
- Insisto sobre la necesidad de concretar proyectos individuales y colectivos al aprovechar las potencialidades específicas de cada quien.
- Soy constante, disciplinado y establezco líneas de acción para encontrar la solución a las situaciones difíciles que se me presentan.

9. Respeto: Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.

Criterios orientadores:

- Me conduzco considerando la dignidad y los derechos propios y del otro
- Brindo un trato cordial en los distintos niveles de mis relaciones interpersonales.
- Cuido que mis acciones cotidianas estén en armonía con el medio ambiente.
- Considero y reconozco el valor de la diversidad social y cultural.
- Cuido de las instalaciones, equipos, materiales y recursos económicos a los que tengo acceso dentro y fuera de la institución.

10. Responsabilidad: Cumpló las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre éstos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

Criterios orientadores:

- Respondo con seriedad y prudencia ante los compromisos.
- Asumo las consecuencias de mis actos, al reconocer y reparar mis errores.

11. Solidaridad: Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

Criterios orientadores:

- Reflexiono y valoro mi entorno para colaborar con otros de manera activa y comprometida en el diseño de estrategias efectivas para el desarrollo de la comunidad.
- Propongo unir fuerzas para ir más allá de lo que de manera individual puedo lograr, en beneficio de comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Escucho al otro con el fin de entenderlo mejor y ayudarlo desde mis posibilidades.

Actividad 11: Conocer la estructura de mi universidad - UABC (Organigrama simplificado de la UABC)

CONOCER LA ESTRUCTURA DE MI UNIVERSIDAD - UABC (Organigrama simplificado de la UABC)		
<p>Objetivo: Identificar las áreas y las funciones sobre la organización general de la UABC así como el de la unidad académica, a través de la exposición del organigrama simplificado y el organigrama de la unidad académica correspondiente, para lograr que la comunidad estudiantil conozca e identifique la estructura de la Universidad.</p>	<p>Uso: Didáctico</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Plenaria-grupal Lugar: aula o aula virtual Duración: 30-35 minutos Materiales: Presentación con el organigrama simplificado de la UABC y el organigrama de la unidad académica.</p>
<p>Desarrollo: Se dispone la totalidad del grupo en filas, lo que permite la atención a la fase de presentación y explicación del organigrama de la UABC y el de la unidad académica. Además, esta disposición genera claridad en la etapa de preguntas y respuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona instructora indica consultar en el cuadernillo de ejercicios, la página que contiene el organigrama simplificado de la UABC y el que imprimió del sitio de su unidad académica. 2. Llevar al grupo por un recorrido de revisión de funciones del organigrama, deteniéndose solamente en las áreas mencionadas en el apartado tres, con el fin de que conozcan cómo se conforma la UABC la importancia de sus integrantes. 3. La persona instructora inicia la actividad presentando la diapositiva del organigrama de la UABC, explica lo que se va observando en una revisión abreviada: <ol style="list-style-type: none"> a. Iniciar comentario acorde a la estructura en el organigrama y a la importancia de la autonomía de nuestra Universidad. b. Señalar y mencionar a las autoridades universitarias c. Explicar cuales son las funciones <p>I. Tribunal Universitario; El Tribunal Universitario tiene facultades para conocer de los juicios de nulidad que se promuevan por estudiantes contra actos u omisiones de las autoridades universitarias que estimen violatorios de sus derechos que se deriven de toda la normatividad vigente en la universidad, según lo dispone el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Tribunal.</p> <p>II. Consejo Universitario; Máximo órgano colegiado de la UABC, conformado por estudiantes, personal académico, así como administrativo y de servicios con representatividad de sus pares.</p> <p>III. Junta de Gobierno; Órgano que tiene la función de nombrar a las personas titulares de la Rectoría, Patronato Universitario y direcciones de las unidades académicas, así como solucionar conflictos que puedan surgir entre las autoridades universitarias.</p> 		

IV. Rector; Representante legal y primera autoridad ejecutiva de la universidad, es responsable de la gestión académica y administrativa y debe adoptar las decisiones necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la institución.

V. Secretaría General; Vela por el cumplimiento de los planes y programas de trabajo y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la universidad, dictando medidas conducentes.

VI. Vicerrectoría; Cada campus cuenta con una, y son designadas por la Rectoría, llevando a cabo un programa de trabajo para el campus en armonía con el plan de desarrollo institucional.

VII. Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Se encarga de la ejecución de procesos y convocatorias de la Vicerrectoría del Campus al igual que de la coordinación de los servicios estudiantiles y gestión escolar para la comunidad universitaria en convergencia con las unidades académicas del campus, correspondientes a ingreso, egreso y aquellas inherentes al desarrollo de la vida estudiantil, en la gestión y atención a las problemáticas y necesidades.

VIII. Direcciones de Unidad Académica; Autoridad académica y administrativa de cada unidad académica, representante y presidente del consejo técnico.

IX. Consejo Técnico; Es el órgano de consulta y asesoramiento técnico y científico de la unidad académica, se integra por el director o directora de la Facultad, quien funge como presidente o presidenta, seis representantes de los profesores y seis representantes de los estudiantes. Duración de dos años los profesores y un año los estudiantes integrantes.

X. Administrador; Deberá tener un perfil compatible con las funciones administrativas a su cargo y cumplir los requisitos que señale el reglamento interno de la facultad, escuela o instituto correspondiente.

XI. Subdirección; Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con los programas establecidos.

XII. Coordinación de Formación Profesional: Organizar, supervisar y verificar el funcionamiento de los programas educativos de técnico superior universitario y de licenciatura.

XIII. Orientación Educativa y Psicopedagógica: Servicio que se brinda en cada una de las unidades académicas de los campus por personal especializado en psicología, educación o psicopedagogía. Esto con la finalidad de proporcionar la atención según se requiera, mediante sus programas institucionales:

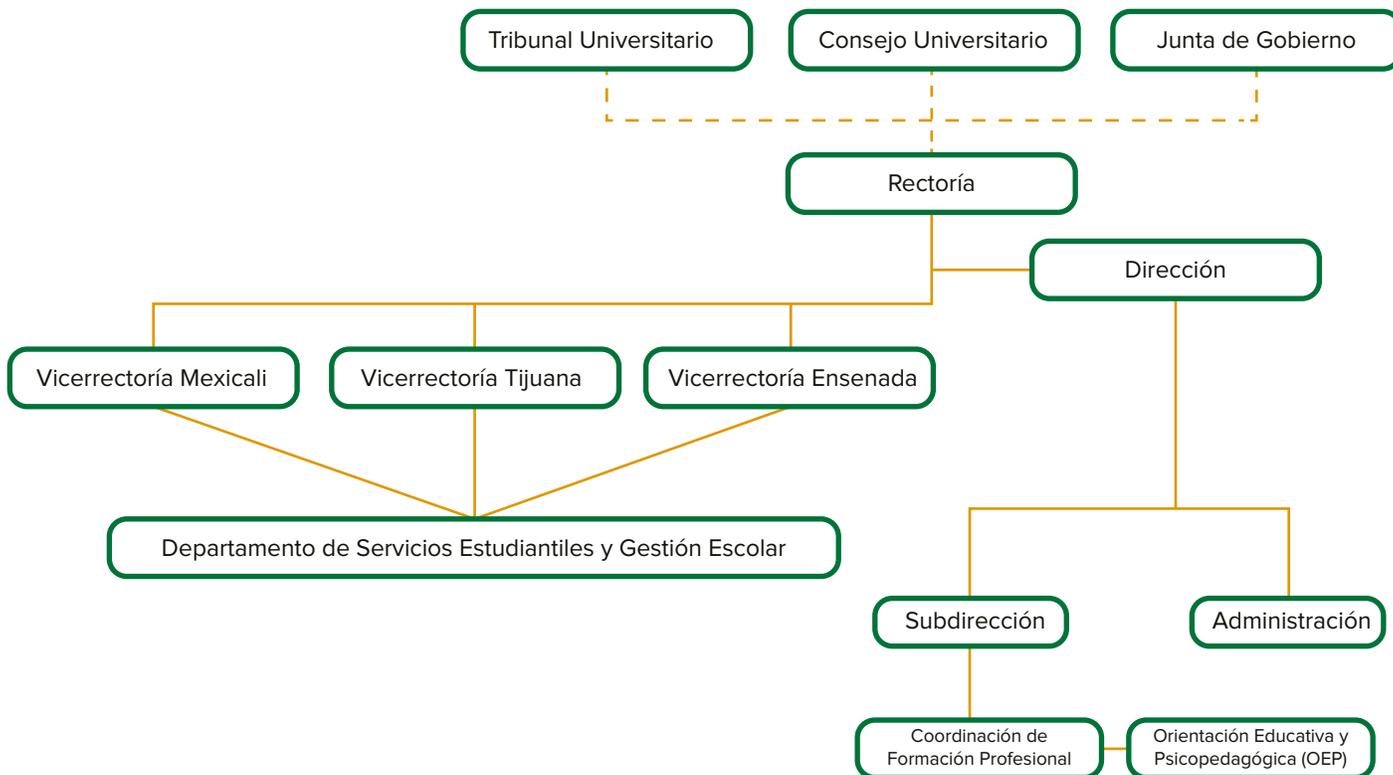
1. Atención a aspirantes
2. Atención a estudiantes de nuevo ingreso
3. Atención estudiantes universitarios
4. Atención a docentes
5. Actividades de fortalecimiento del área

d. Quien instruye presta atención a las dudas del grupo.

Observaciones: Se debe contar con el organigrama de su unidad académica impreso o visualizarlo desde su dispositivo móvil para trabajar la actividad.

Esquema que aparece en el cuadernillo de ejercicios

ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO DE LA UABC



Actividad 12: Presentación de las autoridades de la unidad académica

PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA		
<p>Objetivo: Identificar a las autoridades de la unidad académica, mediante la presentación de la persona, información general del puesto y ubicación física del espacio de trabajo para saber a dónde dirigirse en caso de ser necesario.</p>	<p>Uso: Identificación de autoridades y espacios físicos de la unidad académica.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 90 minutos Materiales: cuaderno u hojas para tomar notas</p>
<p>Desarrollo: La persona responsable del área de orientación educativa y psicopedagógica de la unidad académica, compartirá los detalles para la reunión: hora, lugar y modalidad.</p> <p>Se reitera la puntualidad para aprovechar lo más posible el tiempo que se dispone para la actividad.</p>		

Actividad 13: Identificar las plataformas institucionales

IDENTIFICAR LAS PLATAFORMAS INSTITUCIONALES		
<p>Objetivo: Reforzar entre el estudiantado de nuevo ingreso el acceso a la información fidedigna y confiable respecto a la vida universitaria, se enfatiza el uso de las siguientes plataformas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación UABC estudiantes - Donde se informa sobre emergencias - Suspensión de clases o Fechas importantes en el calendario • Página oficial de Facebook UABC • Gaceta UABC 	<p>Uso: Navegación en las plataformas oficiales.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes</p> <p>Disposición del grupo: individual-equipo-grupal</p> <p>Lugar: aula o aula virtual</p> <p>Duración: 20 minutos</p> <p>Materiales: Plataformas oficiales, dispositivos móviles o computadora y presentación power point de apoyo.</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora habla sobre la importancia de usar las plataformas y medios de comunicación oficial o institucionales, menciona la importancia de evadir rumores, imágenes o publicaciones compartidas por otros medios no oficiales o que aparenten ser de las páginas oficiales UABC y recomienda acudir siempre a las fuentes oficiales para verificar la información, para esta actividad se puede apoyar de la presentación power point “Act. 13-Plataformas institucionales”.</p> <p>De ser posible, quien instruye, en conjunto con el grupo, pueden ingresar a las siguientes plataformas, ya sea desde el celular o acudir al laboratorio de cómputo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Aplicación UABC estudiantes https://alumnos.uabc.mx/ b. Página de Facebook oficial https://www.facebook.com/UABCInstitucional/ c. Página institucional de UABC http://www.uabc.mx/ d. Gaceta UABC https://gaceta.uabc.mx/ e. Correo institucional https://llave.uabc.edu.mx/auth/login <p>Permitir que el grupo explore las opciones del portal de alumnos. Si no se cuenta con acceso a alguna de las aplicaciones por falta de equipo o red de internet, dejar como tarea la navegación entre plataformas.</p> <p>Posteriormente, quien instruye solicita que respondan el cuestionario identificando las plataformas oficiales, de su cuadernillo de ejercicios.</p>		
<p>Observaciones: El cuestionario del cuadernillo de ejercicios, se utiliza como actividad reforzadora el identificar elementos de utilidad asociada al ícono de cada plataforma. Se sugiere utilizar la presentación power point como apoyo.</p>		

CONOCER LAS PLATAFORMAS INSTITUCIONALES



1. Portal de Alumnos UABC

Objetivo: Conocer las funciones y servicios que ofrece el portal, como son: becas, seguro facultativo, pagos, constancias y su historial académico.

¿Qué es?: Es un espacio donde se concentra la información que el estudiantado necesita, brindando comunicación entre la UABC y su comunidad estudiantil.

Dirección portal de alumnos: <https://alumnos.uabc.mx/web/alumnos/bienvenido>

Reel sobre la nueva App estudiante UABC: A continuación, encontrarás reel que te servirá para familiarizarte con la app del estudiante

1. Reel que te invita a descarga la app:

<https://www.facebook.com/reel/1763149400845401>

2. La nueva app estudiantes UABC te avisa de sucesos importantes como suspensión de clases y más.

<https://www.facebook.com/reel/1332948781438327>

3. La nueva app es una herramienta para consultar tu horario, créditos etc.

<https://www.facebook.com/reel/342554051927004>

QUÉ SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE ALUMNOS:

 <p>1. INFORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>Horario: Consulta tu horario escolar vigente. Información sobre la hora de inicio y fin de cada una de tus clases de la semana, así como información de la materia y tú grupo.</p> <p>Boleta: Consulta tu boleta más reciente.</p> <p>Historial académico: Consulta tu historial académico e imprímelo Documento que muestra, para cada asignatura que cursaste, su valor en créditos correspondiente y la calificación que obtuviste. Además, muestra datos generales de la UABC y algunos datos personales como tu nombre y matrícula.</p>
 <p>2. SOLICITUDES Y CONSTANCIAS</p>	<p>Tramitar constancias: Tramita alguna de las doce constancias para el trámite que necesites.</p> <p>Constancias activas: Consulta aquellas constancias que hayas tramitado y aún tienen vigencia.</p>

QUÉ SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE ALUMNOS:	
 <p>1. INFORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>Horario: Consulta tu horario escolar vigente. Información sobre la hora de inicio y fin de cada una de tus clases de la semana, así como información de la materia y tú grupo.</p> <p>Boleta: Consulta tu boleta más reciente.</p> <p>Historial académico: Consulta tu historial académico e imprímelo Documento que muestra, para cada asignatura que cursaste, su valor en créditos correspondiente y la calificación que obtuviste. Además, muestra datos generales de la UABC y algunos datos personales como tu nombre y matrícula.</p>
 <p>2. SOLICITUDES Y CONSTANCIAS</p>	<p>Tramitar constancias: Tramita alguna de las doce constancias para el trámite que necesites.</p> <p>Constancias activas: Consulta aquellas constancias que hayas tramitado y aún tienen vigencia.</p>
 <p>3. SEGURO FACULTATIVO</p>	<p>El servicio médico que recibe a través del seguro facultativo IMSS-UABC, es gratuito.</p> <p>Aquí encontrarás los pasos y enlaces para activar el seguro: https://alumnos.uabc.mx/web/alumnos/seguros</p>
 <p>4. SEGURO ESCOLAR</p>	<p>Se entiende por accidente escolar a toda lesión corporal que puede sufrir mientras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizas actividades escolares dentro y fuera de las instalaciones de UABC • Asistas a cualquier evento organizado y supervisión por las autoridades de UABC • Viajes en grupo a eventos escolares, dentro de la República Mexicana y se encuentra bajo la supervisión de UABC • Te dirijas de tu domicilio a UABC o viceversa en horario oportuno (una hora antes de tu entrada y salida) <p>Nota: el seguro se activa en el momento que se realiza el pago de inscripción.</p> <p>Información más detallada: https://alumnos.uabc.mx/web/alumnos/seguros</p>

QUÉ SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE ALUMNOS:

 <p>5. QUEHACER ESCOLAR</p>	 <p>Tutorías: Un sitio de ayuda y seguimiento en tu trayectoria escolar, donde podrás comunicarte con tu tutor o tutora asignada, solicitar tutorías y evaluar su desempeño en la acción tutorial.</p>  <p>Reinscripciones: Antes de comenzar un nuevo ciclo escolar deberás ingresar a este sitio para participar en la subasta por las materias y grupos en los que quieres estar.</p>  <p>Becas: Sitio donde podrás encontrar una variedad de becas estudiantiles que otorga la UABC, información de cada una de ellas y su cómo llevar a cabo su proceso de solicitud.</p>  <p>Pagos: Sitio donde podrás consultar tu historial de pagos, imprimir tus recibos, consultar tus adeudos y demás.</p>  <p>Correo UABC: Herramienta donde podrás enviar y recibir correos y mensajes con tus docentes y comunidad universitaria en general; Además, del acceso a distintas herramientas de Google.</p>
 <p>6. CIMARRÓN ENLACE</p>	 <p>Gaceta Universitaria: Sitio para difundir las actividades, eventos y quehacer universitario en todos los ámbitos, para fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la familia cimarrona y mantener informada a la sociedad sobre los logros de sus integrantes y las aportaciones que estos hacen.</p>  <p>Radio: El sitio brinda información sobre la estructura organizacional de la radio, los productores asociados, las radioescuchas, la programación en general. El portal en Internet permite la escucha en vivo de la programación y la descarga de contenidos radiofónicos.</p>
 <p>7. TU INFORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Matrícula • Carrera • Datos personales que se pueden actualizar por cuestiones de emergencia

QUÉ SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE ALUMNOS:

 <p>8. NOTIFICACIONES</p>	<p>Notificaciones de trámites que se tienen que realizar</p>
<p>9. PÁGINAS OFICIALES</p>	 <p>Facebook UABC: https://www.facebook.com/UABCInstitucional</p>  <p>Gaceta UABC: La Gaceta UABC es el órgano informativo oficial de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). https://gaceta.uabc.mx/ https://www.facebook.com/GacetaUABC/</p>

Ejemplo del cuestionario en cuadernillo:

Instrucciones: Después de la revisión de las distintas plataformas institucionales, identifica tres elementos de utilidad que encuentras en la plataforma asociada al icono.

Identifica la plataforma	Menciona al menos tres elementos que encuentras en la plataforma o la utilidad de la misma.
	
	
	
	
	
	
	

Unidad 3. Construyendo mi identidad universitaria

Propósito: Analizar las habilidades personales (salud física y emocional) y académicas (estilos de aprendizaje y hábitos de estudio), mediante actividades que permitan el autoconocimiento y la reflexión sobre ser un estudiante de nuevo ingreso, para favorecer la construcción de la identidad universitaria, con actitud reflexiva en un ambiente de respeto y honestidad.

Temas

- Recomendaciones del área personal:
 - o Círculo de autoconocimiento y vida saludable
 - o Habilidades emocionales
- Recomendaciones del área académica
 - o Hábitos de estudio
 - o Estilos de Aprendizaje

Descripción de actividades:

Con duración de 3 horas 25 minutos

Actividad 14. Círculo de autoconocimiento y autosuficiencia saludable

CÍRCULO DE AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOSUFICIENCIA SALUDABLE		
<p>Objetivo: Examinar las diversas áreas de la vida personal , tales como: familia, amistades, diversión-recreación, espiritualidad, ejercicio, alimentación, descanso y gestión de emociones, por medio del desarrollo de la actividad de autoconocimiento y el análisis de información acerca de la autosuficiencia saludable, que permita a la comunidad estudiantil obtener un equilibrio entre las diferentes áreas y a su vez reflexionar sobre cómo poder transformarlas.</p>	<p>Uso: Autorreflexión e integración grupal.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: En un inicio se requiere que se realice de forma individual, y al finalizar pueden compartir en plenaria voluntariamente. Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Círculo de autoconocimiento - 30 minutos Presentación de la temática autosuficiencia saludable - 30 minutos Materiales: Hoja de instrumento de autoconocimiento, lápiz o colores, proyector y presentación power point de apoyo.</p>
<p>Desarrollo</p> <p>Introducción: El instrumento de autoconocimiento consiste en un círculo que permite llevar a cabo una valoración gráfica de la realidad actual de distintas áreas de la vida y a partir de esta valoración identificar cuáles son las áreas de mejora personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona instructora entrega el formato “círculo de autoconocimiento” a cada integrante del grupo. 2. Brinda las siguientes instrucciones: <ul style="list-style-type: none"> - Tienes ante ti un círculo, en el cual se identifican ocho áreas distintas de la vida: familia, amistades, diversión-recreación, espiritualidad, ejercicio, alimentación, descanso/sueño y gestión de emociones. 		

CÍRCULO DE AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOSUFICIENCIA SALUDABLE

- En cada una de las áreas se muestran diez espacios que inician desde el centro del círculo. Vas a sombrear o colorear los espacios entre el 1 y el 10 según cómo identifiques que te encuentras actualmente en esa área de tu vida, considerando que el 1 es el “valor mínimo” y el 10 es el “valor máximo”. Cuanto más baja es la puntuación, ésta se sitúa más hacia el centro del círculo y cuanto más elevada está más cerca al borde, en donde se encuentran los nombres de cada área.

- Antes de llenar el círculo, se deberá hacer una lectura de las definiciones de las ocho áreas de vida, para que al estudiante le quede clara la descripción de cada área, una vez que se termina con la lectura, se inicia con el ejercicio del llenado del círculo. **NOTA:** se cuentan con 10 minutos para realizar la actividad, esta actividad debe realizarse con honestidad.

- Al terminar de sombrear cada una de las áreas de la vida, el o la estudiante identificará la forma que ha adquirido su círculo de autoconocimiento.

- La persona instructora brinda orientación para el análisis de la actividad: si el dibujo o forma resultante es armónico y se asemeja a un círculo, significa que existe cierto equilibrio en las ocho áreas de su vida. Por otro lado, la forma irregular, con diversos picos y altibajos, revela aquellas áreas en las que es necesario trabajar para aumentar los niveles de satisfacción.

Explicación del puntaje:

- Entre el puntaje 1 y 3 se identifica que falta mayor atención en esa área.

- Entre el 4 y 6 se identifica que no está mal, pero que se puede mejorar.

- Entre el 7 y 10 significa que se puede mejorar en esa área, pero hay mayor satisfacción y bienestar.

Lo normal o habitual es obtener una rueda con aspectos desiguales y con forma irregular que identifique que el esfuerzo y tiempo invertidos hasta el momento en dichas áreas no está siendo del todo efectivo, esto permite al estudiante visualizar aquellas áreas en las que se necesita poner mayor atención para lograr un equilibrio en las diferentes áreas de la vida.

3. Posteriormente, la persona instructora da la indicación ante el grupo para que de manera voluntaria, se comente sobre la experiencia que le dejó el realizar dicha actividad.

4. Finalmente, quien instruye expone la presentación “Tips para tener una vida saludable”.

El Círculo de autoconocimiento es un instrumento que permite reflexionar sobre cómo estamos en el momento actual de nuestra vida en ocho áreas personales: alimentación saludable, ejercicio, familia, diversión-recreación, afectividad, descanso y sueño, espiritualidad y amistades.

En esta actividad se pueden identificar los principales hábitos que permiten llevar una vida saludable con relación al conjunto de prácticas alimentarias, cuidado personal, autorregulación, relaciones interpersonales, actividad física y descanso que ayudan a vivir una vida más saludable.

CÍRCULO DE AUTOCONOCIMIENTO

Ejemplo del ejercicio en cuadernillo.

Instrucciones: Lee cada una de las áreas que se presentan a continuación, analiza la información y realiza el círculo de autoconocimiento, en el cual, deberás sombrear o colorear los espacios entre el 1 y el 10, según identifiques en dónde te ubicas actualmente en esa área de tu vida, considerando que el 1 es el “valor mínimo” y 10 el “valor máximo”.

A continuación, se describen brevemente las ocho áreas personales que se mencionan en el círculo de autoconocimiento:

Alimentación saludable

El área de alimentación saludable implica el reconocimiento de las características de una alimentación balanceada en la que se consuma una variedad de alimentos saludables y se aprecie la importancia de la alimentación como fuente de salud y bienestar. Consumo de frutas y verduras, evitar la sal, grasas, exceso de carbohidratos y alimentos chatarra.

Ejercicio

En esta área se cubre lo relacionado con la actividad física, es decir el movimiento del cuerpo que trabaja los músculos e implica un gasto de energía mayor que en reposo. Un estilo de vida activo involucra alcanzar un buen balance entre actividad física y descanso, esto implica descubrir la variedad de opciones de actividad física a su disposición, explorar el funcionamiento de su cuerpo a través del movimiento y entender el papel de la relajación y el descanso para recuperar la energía, el ejercicio puede implicar cuando menos realizar desde una actividad física de 10 minutos tres veces a la semana, hasta practicar un deporte de manera formal.

Familia

El área familiar consiste en identificar la relación general con las y los integrantes de la familia: se comparte en familia suficiente tiempo de calidad, la convivencia con la familia suma al crecimiento personal y al bienestar, se aporta y suma valor en el ambiente familiar.

Esta área muestra si existe un sentimiento de bienestar y pertenencia en casa, si se siente confianza para invitar amistades a su ambiente familiar y si siente que su hogar le representa.

Diversión – recreación

El área de diversión y recreación implica el tiempo para la distracción de las actividades cotidianas, consiste en actividades que satisfacen un gusto personal, pueden ser momentos de relajación, distracción de la rutina, que permite recobrar la motivación de regresar a las actividades cotidianas de forma más relajada física y mentalmente.

Descanso y sueño

Dormir permite que el cuerpo y el cerebro se recuperen del estrés que se vive durante el día. Cuando se descansa durante la noche con una buena calidad de sueño, se logra un mejor desempeño en las actividades, lo cual permite tener actitudes positivas y mostrarse más optimista, tomar mejores decisiones, favorecer la concentración y estar más alerta.

La cantidad de horas de sueño recomendables en adultos es de 7 a 8 horas para mantener una buena salud física, favorecer al bienestar general y prevenir enfermedades.

Gestión de emociones

La gestión de emociones es la habilidad que se tiene a la hora de identificar y canalizar las emociones, ya sean positivas o negativas.

Identificar cada emoción permite definir lo que se siente y se piensa ante una situación determinada, es decir, ponerle un nombre a la emoción y saber manejarla o controlarla para actuar de la mejor manera, de forma consciente y correcta.

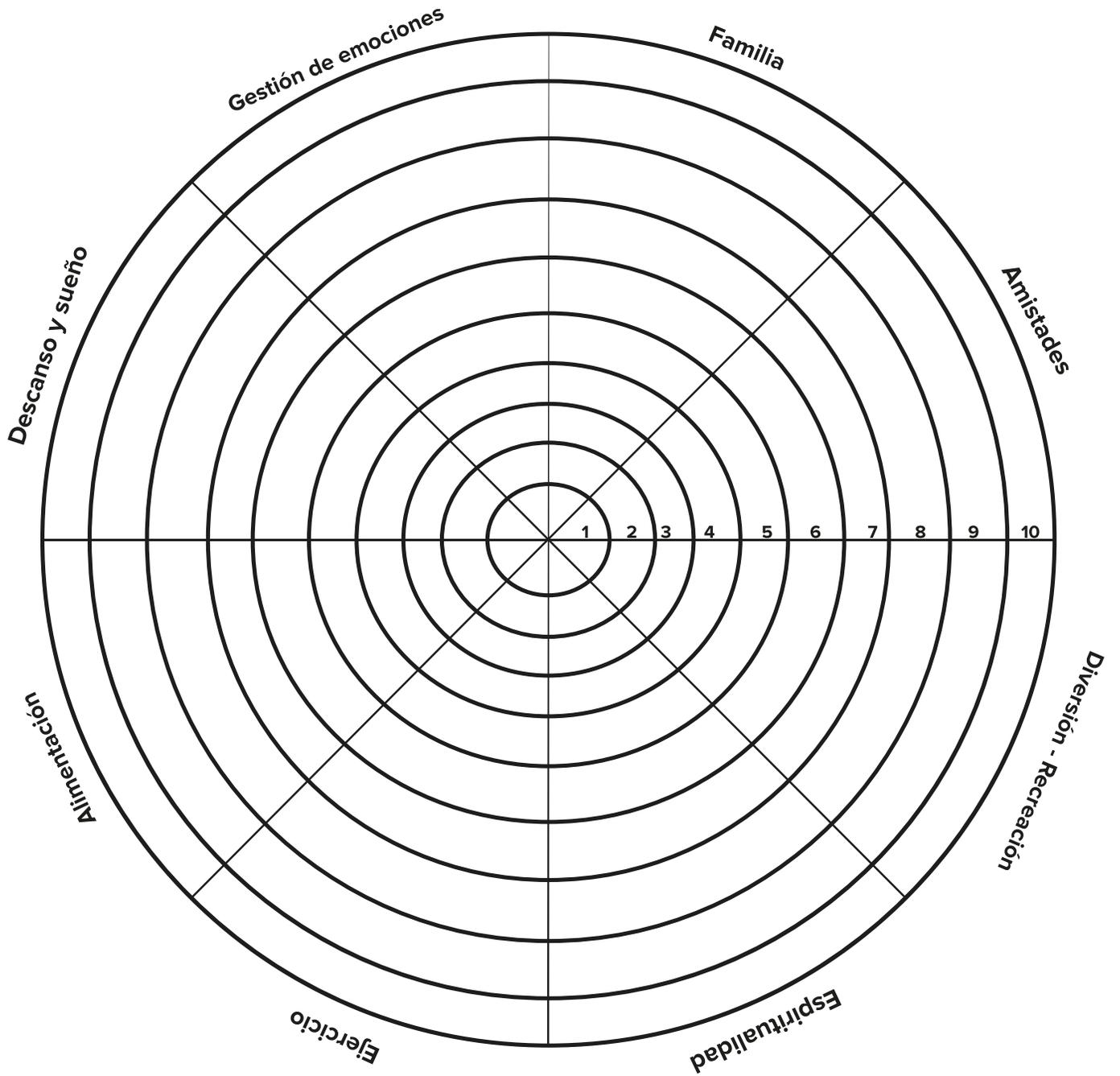
Espiritualidad

La espiritualidad se identifica con la sensación de paz de una persona, con el sentido de bienestar interior y la visión personal de ver el mundo. Se relaciona también con las creencias y jerarquía de valores, el valor propio, la existencia, la relación con los otros y la conexión con la naturaleza, puede implicar o no, una religión o prácticas religiosas. El área espiritual da sentido a la tranquilidad mental y emocional, disminución del estrés y los problemas, permite sobrellevar las situaciones difíciles en la vida.

Amistades

La amistad consiste en la relación interpersonal afectiva entre dos o más personas, se puede presentar durante distintas etapas de la vida y se fortalece con el paso del tiempo a través de la confianza, interés, afinidad y comunicación que se demuestra de forma desinteresada.

En los lazos de amistad se demuestran valores tales como la lealtad, solidaridad y respeto, acompañados de actitudes de apego, empatía y compañerismo, fortaleciendo el valor mutuo.



Adaptado de la Rueda de la Vida de Poul J. Meyer.

Las siguientes temáticas corresponden a las habilidades socioemocionales (*Actividades 15 y 16*)

Habilidades Emocionales ¿qué son?

Todas las personas somos emocionales, y nuestras emociones son parte de nuestra inteligencia. Como estudiantes reconocemos que las emociones son importantes para la toma de decisiones o el uso de la razón.

Las emociones son tan importantes que tomamos decisiones muchas veces en un instante y ese instante está basado en nuestra emoción. Por lo anterior, es importante conocer sobre la influencia de estas en nuestra inteligencia. Nuestro cerebro funciona con dos mentes; una racional y una emocional, los equilibrios en ellas determinan la comprensión (conciencia) y permiten ponderar y reflexionar.

El término de Inteligencia emocional de Peter Solevey y John D Mayer en 1990 nos describe un tipo de inteligencia determinada en la habilidad de controlar nuestras propias emociones y las de los demás, de esa forma guiar nuestras acciones y pensamientos. Otro autor, Daniel Goleman la define como “la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, para motivarse y gestionar la emocionalidad en nosotros mismos y en las relaciones interpersonales”.

Esta Inteligencia emocional nos permite interactuar con las personas y con el mundo, considera a los sentimientos como importantes al igual que el control de impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia o la agilidad mental. Goleman indicaba que estas características junto con lo que denominamos rasgos del carácter; autodisciplina, la compasión o el altruismo permiten que las personas puedan tener una adaptación social buena y creativa.

Como estudiante, al igual que el resto de las personas desarrollamos capacidades intrapersonales (en nosotros mismos) que nos permiten la identificación, comprensión y control de las emociones y esto se ve reflejado en nuestra autoconciencia y autocontrol. También desarrollamos capacidades interpersonales, como el ser empático y la misma capacidad de relacionarnos socialmente de formas positivas y comprender las emociones de las otras personas, esto lo resumimos en habilidades sociales.

Nuestras habilidades intrapersonales e interpersonales conforman las habilidades socioemocionales

Actividad 15: Conociéndonos mejor (así soy yo)

CONOCIÉNDONOS MEJOR (ASÍ SOY YO)		
<p>Objetivo: Reconocerse como estudiante, a través de su identificación personal y en relación con sus componentes socioemocionales, para lograr identificar la importancia de sus emociones de forma positiva.</p>	<p>Uso: Técnica presentación, reflexión y conciencia emocional.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Sesión plenaria. Lugar: aula o aula virtual Duración: 15 minutos Materiales: Formato “Así soy yo”</p>
<p>Desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con el formato “Así soy yo” del cuadernillo de ejercicios y pedirles que escriban cuatro acciones que creen que saben hacer bastante bien (dibujar, cantar, hacer amigos, jugar futbol, tocar guitarra) y cuatro acciones que creen que no les sale tan bien (correr, tomar apuntes, hacer amigos). 2. Primero la persona instructora leerá las instrucciones del formato y dará dos minutos para el llenado individual. 3. Pasado el tiempo, pedir que se reúnan por parejas y si el grupo es impar, en triadas, e indicar que intercambien las hojas individuales. Tendrán cinco minutos. 4. Quien instruye, brinda la indicación de iniciar diálogo o conversación sobre lo que han leído de las acciones escritas por su equipo durante aproximadamente 5 minutos más. 5. Se sugiere que la persona instructora recorra el aula y escuche lo que se comenta y solo intervenga con fines de estimular el diálogo positivo. 6. De manera general, se invita al grupo a compartir ¿qué percibieron de la actividad?, ¿Si conocían así a la persona? ¿Si este ejercicio les permite conocer más de las cualidades de sus compañeros y compañeras? 7. Para iniciar el cierre de la actividad, la persona instructora proyecta la presentación “Habilidades emocionales”. 8. Finalmente, comentar con los y las estudiantes lo importante que es conocerse y valorarse (autoestima) para el logro de una conciencia de las habilidades socioemocionales (Autoconciencia, Autocontrol emocional, Automotivación, Comunicación eficaz, Adaptabilidad, Resiliencia, Empatía, Trabajo en equipo, Manejo de conflictos.). 		
<p>Observaciones:</p> <p>La persona instructora debe alentar la participación del grupo, además de conectar las principales habilidades socioemocionales con las respuestas positivas de las y los alumnos hacia sí mismos con el reforzamiento positivo.</p>		

Ejemplo del ejercicio en cuadernillo:**ASÍ SOY YO**

Instrucciones y formato: Escribe a continuación cuatro acciones tuyas en las cuales tengas la seguridad que sabes hacer bastante bien, por ejemplo; dibujar, cantar, hacer amigos, jugar futbol, tocar guitarra, entre otras. Después de que lo hagas, ahora escribe en el siguiente recuadro una acción que consideres no te sale tan bien y te gustaría mejorar, como; correr, tomar apuntes(notas) hacer amigos, saltar, entre otros.

Acciones que sí hago bien:

Acciones que creo no hago tan bien:

Actividad 16: El juego del nombre

EL JUEGO DEL NOMBRE (HABILIDADES EMOCIONALES)							
<p>Objetivo: Identificar atributos positivos personales mediante el ejercicio de acróstico para reconocer habilidades emocionales positivas que abonan en la motivación escolar.</p>	<p>Uso: técnica para conocimiento y autoconocimiento.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: sesión plenaria Lugar: aula o aula virtual Duración: 15 minutos Materiales: Formato “El juego del nombre”</p>					
<p>Desarrollo: Se invita al grupo a participar en la actividad, elaborando un acróstico de su primer nombre (de pila) o apellido, utilizando el formato “El juego del nombre” del cuadernillo de ejercicios.</p> <p>Un acróstico es una composición de versos, donde las primeras, medias o últimas letras forman una palabra o una frase.</p> <p>Ejemplo: Ángel</p> <table border="1" data-bbox="139 863 388 995"> <tbody> <tr><td>Amable</td></tr> <tr><td>noble</td></tr> <tr><td>gracioso</td></tr> <tr><td>elegante</td></tr> <tr><td>listo</td></tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona instructora indica al grupo que se utilizará el formato “Juego del nombre” del cuadernillo de ejercicios. Con un tiempo de tres minutos anotarán su nombre o apellido en la columna del lado izquierdo y de forma vertical, utilizando un cuadro por letra. En la columna de la derecha, al lado de la letra colocada se escribirá una palabra que defina una característica positiva de su persona, esta parte es la autodefinición positiva. 2. Posterior al llenado del formato, se realiza una plenaria en la que se solicita la participación voluntaria de las y los estudiantes, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué les pareció la actividad? ¿Cómo se sintieron al darse cuenta de los atributos positivos? 3. Se cierra la actividad, cuando se comparten las experiencias positivas que se originan con su nombre, por lo tanto su persona. <p>NOTA IMPORTANTE: Esta actividad se realiza al día siguiente de la aplicación del ejercicio “conociéndonos mejor (así soy yo)”, para que la persona instructora realice un cierre resaltando la importancia de reconocer las habilidades emocionales positivas.</p>			Amable	noble	gracioso	elegante	listo
Amable							
noble							
gracioso							
elegante							
listo							
<p>Observaciones: Alentar la participación y cuidar que los atributos positivos sean los más resaltados.</p>							

Actividad 17: Autoevaluación de hábitos de estudio

AUTOEVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ESTUDIO		
<p>Objetivo: Identificar los hábitos de estudio mediante una autoevaluación, para favorecer el rendimiento académico.</p>	<p>Uso: Reflexión y toma de decisiones en hábitos de estudio.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Trabajo en equipo y finalizar con sesión plenaria Lugar: aula o aula virtual Duración: 50 minutos Materiales: Cuestionario de autoevaluación sobre hábitos de estudio, lápiz, proyector, laptop y presentación como material de apoyo.</p>
<p>Desarrollo: Se le solicitará al estudiante llegar a la sesión con el cuestionario de autoevaluación sobre hábitos de estudio, contestado.</p> <p>Posteriormente la persona instructora utilizará el material “Act. 17-Hábitos de estudio” para exponer y explicar la importancia de los resultados del cuestionario, para esta acción se cuenta con 20 minutos.</p> <p>Una vez concluida la exposición, cada estudiante utilizará sus resultados para trabajar en equipos de cinco a siete integrantes, contando con 20 minutos para compartir y dar respuesta a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideran que es importante planear y organizar sus actividades y tiempo para cada una de ellas? • ¿Qué ventajas consideran que les ofrece el organizar y planear sus actividades y tiempos? • ¿Qué desventajas identifican al no tener una planeación y organización adecuada? <p>Una vez transcurrido el tiempo de trabajo en equipo, en plenaria compartirán su experiencia, contando con 10 minutos para esta acción.</p>		
<p>Observaciones: El test deberá dejarse de tarea para que los y las estudiantes lo respondan.</p> <p>La persona instructora deberá guiar la retroalimentación y orientarla hacia la toma de conciencia en la importancia de la planeación y organización en la toma de decisiones respecto a sus estudios universitarios.</p>		

Ejemplo del ejercicio en cuadernillo:

Hábitos de estudio ¿qué son?

Los hábitos de estudio son estrategias, técnicas, recursos, actitudes y actividades que facilitan la adquisición de conocimientos, es decir, permiten desarrollar o mejorar el rendimiento académico, por lo que es necesario que cada estudiante asuma que deben ser constantes en su realización, pero también el papel del docente es relevante en el acompañamiento de los mismos hasta que adquieran hábitos de estudios positivos (SEP, 2014).

Cada persona tiene una forma muy especial de estudiar, se puede decir que tiene un método, hábitos de estudio que le permiten tener la facilidad de entender la asignatura o materia a estudiar, en ocasiones les resulta adecuada esa forma de estudiar, pero de pronto por más que repasen o dediquen tiempo no obtienen buenas calificaciones, por lo que es momento de analizar lo que está pasando.

La mejor forma de detectar si el estudiantado tiene hábitos de estudio es realizar un diagnóstico de las posibles técnicas a utilizar para superar las debilidades y potenciar las fortalezas todo ello con la intención de mejorar el rendimiento académico de la población escolar. El siguiente ejercicio tiene como objetivo establecer cuáles son las fortalezas y debilidades que deben atender a través de planear las actividades.

El siguiente instrumento permite observar las fortalezas y debilidades de la población escolar en sus estudios, por lo que se sugiere responder con objetividad, ya que los resultados obtenidos serán un indicador para reflexionar y tomar decisiones de cara a mejorar aspectos que representan dificultad para alcanzar el éxito académico.

El objetivo de este cuestionario representa el interés que tiene la unidad académica por conocer cuáles son los hábitos de estudio que predominan la comunidad estudiantil de nuevo ingreso y de esta forma ofrecer alternativas de apoyo a partir de los indicadores detectados como prioritarios de atender, es por ello que se solicita honestidad al responder cada una de las preguntas.

Asegúrate de haber entendido bien las instrucciones antes de contestar el cuestionario. Si tienes alguna duda con respecto a esto, por favor hazle saber de inmediato a la persona instructora para su aclaración.

De antemano muchas gracias por tu participación, recuerda que esta será una actividad para tu propio beneficio.

Instrucciones: Lee cuidadosamente cada pregunta y marca con una **X** en la respuesta que estimes identifica mejor tus hábitos de estudio.

EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ESTUDIO

Nombre: _____

Carrera: _____

Edad: _____ Sexo: F () M ()

Trabaja: Sí () No ()

		Siempre	A Menudo	Rara vez	Nunca
1	¿Tomo en cuenta todas mis materias al distribuir el tiempo de estudio?				
2	¿Culpo a otras personas o a las circunstancias de mis fracasos académicos?				
3	¿Escribo notas de todas mis clases?				
4	¿Falto a mis clases?				
5	¿Planifico mis actividades?				
6	¿Utilizo abreviaturas para escribir más rápido?				
7	¿Subrayo las ideas que me parecen más importantes durante la lectura?				
8	¿Frecuento a compañeros que presentan un bajo rendimiento académico?				
9	¿Estoy seguro de que el estudio es lo que verdaderamente me gusta hacer?				
10	¿Anoto textualmente las fórmulas, las leyes, los principios, las reglas, etc., que expone el maestro en clase?				
11	¿Exploro e investigo el contenido general de un libro antes de empezar su lectura sistemática?				
12	¿Aclaro mis dudas de lo que se vio en clase?				
13	¿Elaboro un horario de estudios antes de empezar mi periodo de clases?				
14	¿Me siento decepcionado por ser estudiante?				
15	¿Me resulta fácil concentrarme en la exposición del maestro?				
16	¿Repito en voz alta y con el libro cerrado el material que considero más relevante, a fin de asimilarlo?				
17	¿Inicio y concluyo puntualmente cada una de mis actividades?				
18	¿Encuentro agradable el ambiente de la institución educativa en la que voy a estudiar?				
19	¿Cuento con hojas y pluma o lápiz durante cada una de mis clases?				
20	¿Leo cuando me siento cansado?				

		Siempre	A Menudo	Rara vez	Nunca
21	¿Cuándo estudio me concentro en periodos cortos y dedico más tiempo a fantasear?				
22	¿Dudo cuando tengo que tomar una decisión con respecto a mis estudios?				
23	¿Copio los ejemplos que se manejan en clase?				
24	¿Elaboro cuadros sinópticos, diagramas o mapas mentales a fin de seleccionar y sintetizar lo que he leído?				
25	¿Investigo por iniciativa propia aspectos relacionados con las diferentes materias de estudio?				
26	Al inicio de cada semana, ¿programo las actividades a realizar durante esta?				
27	¿Considero que el estudio es tedioso y desagradable?				
28	¿Pido prestados apuntes a mis compañeros de clase?				
29	¿Tengo dificultades para comprender lo que leo?				
30	¿Me quedo con dudas de lo trabajado en clase?				
31	¿Estoy dispuesto y tengo deseos de estudiar en cualquier momento?				
32	¿Mis apuntes de clase están limpios, ordenados y legibles, de tal manera que puedo entenderlos posteriormente?				
33	¿Consulto el diccionario cuando desconozco el significado de una o más palabras?				
34	¿Estudio diariamente en mis apuntes de clase?				
35	¿Tengo un registro del tiempo que destino al estudio cada día?				
36	¿Vuelvo a leer los apuntes de clases anteriores?				
37	¿Me formulo preguntas a partir de las lecturas que realizo?				
38	¿Cuento con un programa de actividades diarias?				
39	¿Utilizo mis propias palabras para redactar los apuntes de clase?				
40	¿Elaboro resúmenes, empleando mis propias palabras sobre los temas expuestos en un libro?				
41	¿Asisto puntualmente a cada una de mis clases?				
42	¿Adopto una actitud crítica: analizo, planteo cuestionamientos respecto a lo que leo?				
43	¿Me interesa participar en actividades relacionadas con el estudio fuera del salón de clases?				

		Siempre	A Menudo	Rara vez	Nunca
44	¿Destino tiempo fuera de clases para mis materias?				
45	¿Adopto actitudes positivas ante mis compañeros y maestros?				
46	¿Cumplo con mis tareas o actividades extraclase?				
47	¿Utilizo el mayor tiempo en actividades productivas y significativas?				
48	¿Me fijo una calificación mínima por obtener en cada una de mis materias de un periodo escolar?				
49	Durante la clase, ¿intercambio con mis compañeros comentarios ajenos a la misma?				
50	Cuando tengo que estudiar ¿me encuentro cansado, somnoliento?				

DT (Distribución del tiempo)**ME** (Motivación para el estudio)**NC** (Cómo tomar notas en clase)**OL** (Optimización de la lectura)**AC** (Actitudes y conductas productivas ante el estudio)**EVALUACIÓN DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO**

(Hoja de resultados)

	DT		ME		NC		OL		AC
1		2	*	3		7		4	*
5		9		6		11		8	*
13		14	*	10		16		12	
17		18		15		20	*	25	
21		22		19		24		30	*
26		27		23		29	*	34	
35		31		28	*	33		41	
38		43		32		37		45	
44		48		36		40		46	
47		50		39		42		49	*
Total		Total		Total		Total		Total	

Los valores de respuesta son los siguientes:

siempre = 3, a menudo = 2, raras veces = 1 y nunca = 0

En los recuadros con (*) el valor de los números es inverso:

nunca =3, raras veces = 2, a menudo = 1 y siempre = 0

GRÁFICA

Grafica los resultados anteriores para ver reflejados tus datos.

	Distribución de tiempo		Motivación para el estudio		Cómo tomar notas en clase		Optimización de la lectura		Actitudes y conductas productivas ante el estudio		
	DT		ME		NC		OL		AC		
30-											-100%
27-											-90%
24-											-80%
21-											-70%
18-											-60%
15-											-50%
12-											-40%
9-											-30%
6-											-20%
3-											-10%

Diaz J. (2005) Adaptado Martínez, Y. y Montañó A. (sf)

Actividad 18: Estilos de aprendizaje

ESTILOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivo: Identificar estilos de aprendizaje mediante el modelo PNL para hacer uso de los diferentes medios o canales sensoriales que permiten procesar desde diferentes vías y niveles, aquellos contenidos en los que se tiene interés aprender.</p>	<p>Uso: Identificación de estilos de aprendizaje.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Plenaria e individual Lugar: aula o aula virtual Duración: 65 minutos Materiales: Cuestionario estilo de aprendizaje (Modelo PNL), lápiz, proyector, laptop y presentación como material de apoyo.</p>
<p>Desarrollo: Se le solicitará al estudiante llegar a la sesión con el cuestionario estilo de aprendizaje (Modelo PNL) contestado para trabajar en la interpretación.</p> <p>La persona instructora utiliza el material “Act. 18-Estilos de aprendizaje” para exponer la importancia de identificar el estilo de aprendizaje propio y las recomendaciones para cada uno. Se tiene un tiempo estimado de 30 minutos para esta acción.</p> <p>Seguido de la exposición, en plenaria las y los estudiantes compartirán con el grupo sus resultados. Cuentan con 15 minutos para ello.</p> <p>Al finalizar quien instruye cuenta con 20 minutos para iniciar una reflexión en grupo, tomando en cuenta el siguiente cuestionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué estrategias consideras que puedes implementar ahora que conoces tu estilo de aprendizaje? 		
<p>Observaciones: El test deberá dejarse de tarea para que los y las estudiantes lo respondan y que el día en que se aborde esta temática se trabaje con la interpretación.</p>		

Ejemplo del ejercicio en cuadernillo:

Estilos de aprendizaje

Los estilos de aprendizaje son rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que indican cómo el estudiantado percibe y reacciona a un ambiente de aprendizaje.

Existen diferentes modelos para identificar los estilos de aprendizaje, pero en esta ocasión se utilizará el Modelo de la Programación Neurolingüística de Bandler y Grinder, el cual evalúa tres diferentes aspectos:

Sistema de representación visual. Estudiantes visuales aprenden mejor cuando leen o ven la información de alguna manera. En una conferencia, por ejemplo, preferirán leer las fotocopias o transparencias a seguir la explicación oral, o, en su defecto, tomarán notas para poder tener algo que leer.

Entiende el mundo tal como lo ve; el aspecto de las cosas es lo más importante. Cuando recuerda algo lo hace en forma de imágenes; transforma las palabras en imágenes y cuando imagina algo del futuro lo visualiza. Son personas muy organizadas, les encanta ver el mundo ordenado y limpio, siempre están controlando las cosas para asegurarse de que están bien ubicadas.

Sistema de representación auditiva. Cuando recordamos utilizando el sistema de representación auditivo lo hacemos de manera secuencial y ordenada.

Estudiantes auditivos aprenden mejor cuando reciben las explicaciones oralmente y cuando pueden hablar y explicar esa información a otra persona, necesitan escuchar su grabación mental paso a paso.

Tiende a ser una persona más sedentaria que la visual. Es más cerebral que otros y tiene mucha vida interior. Estará muy interesada en escuchar. La persona auditiva es excelente conversadora. Tiene una gran capacidad de organizar mentalmente sus ideas.

Sistema de representación kinestésico. Cuando procesamos la información asociándola a nuestras sensaciones y movimientos, a nuestro cuerpo, estamos utilizando el sistema de representación kinestésico.

Estudiantes aprenden cuando hacen cosas como, por ejemplo, experimentos de laboratorio o proyectos, necesitan moverse. Cuando estudian muchas veces pasean o se balancean para satisfacer esa necesidad de movimiento. En el aula buscarán cualquier excusa para levantarse o moverse.

Cuestionario para identificar el tipo de inteligencia de percepción dominante (Modelo PNL)

Instrucciones: Elige una opción con la que más te identifiques de cada una de las preguntas:

1. ¿Cuál de las siguientes actividades disfrutas más?

- a) Escuchar música
- b) Ver películas
- c) Bailar con buena música

2. ¿Qué programa de televisión prefieres?

- a) Reportajes de descubrimientos y lugares
- b) Cómic y de entretenimiento
- c) Noticias del mundo

3. Cuando conversas con otra persona, tú:

- a) La escuchas atentamente
- b) La observas
- c) Tiendes a tocarla

4. Si pudieras adquirir uno de los siguientes artículos, ¿cuál elegirías?

- a) Un jacuzzi
- b) Un estéreo
- c) Un televisor

5. ¿Qué prefieres hacer un sábado por la tarde?

- a) Quedarte en casa
- b) Ir a un concierto
- c) Ir al cine

6. ¿Qué tipo de exámenes se te facilitan más?

- a) Examen oral
- b) Examen escrito
- c) Examen de opción múltiple

7. ¿Cómo te orientas más fácilmente?

- a) Mediante el uso de un mapa
- b) Pidiendo indicaciones
- c) A través de la intuición

8. ¿En qué prefieres ocupar tu tiempo en un lugar de descanso?

- a) Pensar
- b) Caminar por los alrededores
- c) Descansar

9. ¿Qué te halaga más?

- a) Que te digan que tienes buen aspecto
- b) Que te digan que tienes un trato muy agradable
- c) Que te digan que tienes una conversación interesante

10. ¿Cuál de estos ambientes te atrae más?

- a) Uno en el que se sienta un clima agradable
- b) Uno en el que se escuchen las olas del mar
- c) Uno con una hermosa vista al océano

11. ¿De qué manera se te facilita aprender algo?

- a) Repitiendo en voz alta
- b) Escribiéndolo varias veces
- c) Relacionándolo con algo divertido

12. ¿A qué evento preferirías asistir?

- a) A una reunión social
- b) A una exposición de arte
- c) A una conferencia

13. ¿Cómo formas tu opinión acerca de otras personas?

- a) Por la sinceridad en su voz
- b) Por la forma de estrecharte la mano
- c) Por su aspecto

14. ¿Cómo te consideras?

- a) Atlético/a
- b) Intelectual
- c) Sociable

15. ¿Qué tipo de películas te gustan más?

- a) Clásicas
- b) De acción
- c) De amor

16. ¿Cómo prefieres mantenerte en contacto con otra persona?

- a) Por correo electrónico
- b) Tomando un café juntos
- c) Por teléfono

17. ¿Cuál de las siguientes frases se identifican más contigo?

- a) Me gusta que mi coche se sienta bien al conducirlo
- b) Percibo hasta el más ligero ruido que hace mi coche
- c) Es importante que mi coche esté limpio por fuera y por dentro

18. ¿Cómo prefieres pasar el tiempo con tu pareja?

- a) Conversando
- b) Acariciándose
- c) Mirando algo juntos

19. Si no encuentras las llaves en una bolsa

- a) La buscas mirando
- b) Sacudes la bolsa para oír el ruido
- c) Buscas al tacto

25. ¿Cómo es tu forma de vestir?

- a) Impecable
- b) Informal
- c) Muy informal

26. ¿Qué es lo que más te gusta de una fogata nocturna?

- a) El calor del fuego y los bombones asados
- b) El sonido del fuego quemando la leña
- c) Mirar el fuego y las estrellas

27. ¿Cómo se te facilita entender algo?

- a) Cuando te lo explican verbalmente
- b) Cuando utilizan medios visuales
- c) Cuando se realiza a través de alguna actividad

28. ¿Por qué te distingues?

- a) Por tener una gran intuición
- b) Por ser un buen conversador
- c) Por ser un buen observador

29. ¿Qué es lo que más disfrutas de un amanecer?

- a) La emoción de vivir un nuevo día
- b) Las tonalidades del cielo
- c) El canto de las aves

30. Si pudieras elegir ¿qué preferirías ser?

- a) Un gran médico
- b) Un gran músico
- c) Un gran pintor

31. Cuando eliges tu ropa, ¿qué es lo más importante para ti?

- a) Que sea adecuada
- b) Que luzca bien
- c) Que sea cómoda

32. ¿Qué es lo que más disfrutas de una habitación?

- a) Que sea silenciosa
- b) Que sea confortable
- c) Que esté limpia y ordenada

33. ¿Qué es más sexy para ti?

- a) Una iluminación tenue
- b) El perfume
- c) Cierta tipo de música

34. ¿A qué tipo de espectáculo preferirías asistir?

- a) A un concierto de música
- b) A un espectáculo de magia
- c) A una muestra gastronómica

35. ¿Qué te atrae más de una persona?

- a) Su trato y forma de ser
- b) Su aspecto físico
- c) Su conversación

36. Cuando vas de compras, ¿en dónde pasas mucho tiempo?

- a) En una librería
- b) En una perfumería
- c) En una tienda de discos

37. ¿Cuál es tu idea de una noche romántica?

- a) A la luz de las velas
- b) Con música romántica
- c) Bailando tranquilamente

38. ¿Qué es lo que más disfrutas de viajar?

- a) Conocer personas y hacer nuevos amigos
- b) Conocer lugares nuevos
- c) Aprender sobre otras costumbres

39. Cuando estás en la ciudad, ¿qué es lo que más echas de menos del campo?

- a) El aire limpio y refrescante
- b) Los paisajes
- c) La tranquilidad

40. Si te ofrecieran uno de los siguientes empleos, ¿cuál elegirías?

- a) Dirigir una estación de radio
- b) Dirigir un club deportivo
- c) Dirigir una revista

Nombre del estudiante: _____

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Marca la respuesta que elegiste para cada una de las preguntas y al final suma verticalmente la cantidad de marcas por columna.

El total te permite identificar qué canal perceptual es predominante, según el número de respuestas que elegiste en el cuestionario.

(SEP, 2004)

No. DE PREGUNTA	VISUAL	AUDITIVO	CINESTÉSICO
1.	B	A	C
2.	A	C	B
3.	B	A	C
4.	C	B	A
5.	C	B	A
6.	B	A	C
7.	A	B	C
8.	B	A	C
9.	A	C	B
10.	C	B	A
11.	B	A	C
12.	B	C	A
13.	C	A	B
14.	A	B	C
15.	B	A	C
16.	A	C	B
17.	C	B	A
18.	C	A	B
19.	A	B	C
20.	A	C	B
21.	B	C	A
22.	C	A	B
23.	A	B	C
24.	B	A	C
25.	A	B	C
26.	C	B	A
27.	B	A	C
28.	C	B	A
29.	B	C	A
30.	C	B	A
31.	B	A	C
32.	C	A	B
33.	A	C	B
34.	B	A	C
35.	B	C	A
36.	A	C	B
37.	A	B	C
38.	B	C	A
39.	B	C	A
40.	C	A	B
TOTAL			

Unidad 4. Normatividad escolar: conociendo mis derechos y obligaciones

Propósito: Identificar el Estatuto Escolar de la UABC, a través de la revisión de artículos normativos relevantes para la vida estudiantil universitaria con actitud participativa, reflexiva y consciente.

Temas

- Estatuto Escolar
- o Bajas (tipos y momentos de solicitud)
- o Evaluación
 - Tipo de exámenes
 - Revisión de exámenes
 - Asistencia a clases
- o Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos
- Evaluación (curso y persona instructora)
- Actividad de cierre
- Organización para convivencia recreativa y deportiva
- Particularidades de la Unidad Académica

Descripción de actividades:

Con una duración 5 horas 40 minutos

Actividad 19. Estatuto Escolar: Bajas (tipos y momentos de solicitud)

BAJAS (TIPOS Y MOMENTOS DE SOLICITUD)		
<p>Objetivo: Analizar los procedimientos y requisitos asociados a los tipos de bajas, a través de una exposición y resolución de casos, consultando los artículos del 57 al 62 del Estatuto Escolar de la UABC.</p>	<p>Uso: Conocer los tipos de bajas.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Forma individual Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: Estatuto Escolar y presentación como material de apoyo.</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora utiliza el material de apoyo “Act. 19-Normatividad escolar” y la información de Anexos, para presentar los tipos de baja y momentos para el trámite. Como estrategia de reforzamiento, la persona instructora formará equipos de cinco a siete integrantes para que analicen y respondan una serie de casos que se presentan en el cuadernillo de ejercicios. Para dar respuesta a los casos, el grupo de estudiantes revisará el Estatuto Escolar de la UABC. Pasados unos minutos, la persona instructora les ayuda con la lectura del caso y cada equipo o puede ser participación voluntaria, menciona la respuesta que dieron. Quien instruye les dice la respuesta correcta y en caso de ser necesario aclara dudas.</p>		
<p>Observaciones: Es importante que el docente haga hincapié en la diferencia entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja temporal total • Baja de asignatura • Baja definitiva • Baja académica 		

Estatuto Escolar: Bajas

Es importante mencionar:

1. Proceso de baja voluntaria para una unidad de aprendizaje:

1.1 Ingreso al sistema de bajas. Para solicitar la baja de una unidad de aprendizaje se debe acceder al Sistema Integral de Información Institucional - SIII a través de la página <http://siii.uabc.mx> para iniciar con el trámite.

1.2 Solicitud de la baja. Una vez dentro del sistema SIII, dar clic en la sección "Módulo de bajas - Sistema de bajas" y llevar a cabo el procedimiento que ahí se indica para poder enviar su solicitud.

1.3 Revisión de la carga académica. Después de enviar la solicitud correspondiente, es responsabilidad de la persona solicitante verificar que la baja haya sido exitosa, haciendo una revisión de su carga académica oficial a través del portal de reinscripciones, y corroborar que la unidad de aprendizaje ya no aparezca.

* Video tutorial para el sistema de bajas <https://youtu.be/BSvgFhAu160>

2. Para el proceso de baja definitiva o temporal, así como extemporánea es necesario acercarse al Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica o con la persona asignada como tutor en la unidad académica, para iniciar el trámite.

3. Para estudiantes de nuevo ingreso no hay opción de baja temporal o parcial, deben cursar la carga académica tal cual le fue asignada.

4. Para ser estudiante de nuevo ingreso se debe cumplir por completo con los requisitos de inscripción, entre los requisitos está la entrega de certificado de estudios de bachillerato antes de que se concluya el primer semestre, de lo contrario puede ser motivo de baja.

Ejemplo en cuadernillo:

Instrucciones: Analiza los siguientes casos y elige la respuesta correcta tomando como referencia el Capítulo Sexto de las Bajas, del Estatuto Escolar de la UABC, así como también la información presentada por la persona instructora.

Caso 1. Diego es un estudiante de 2do semestre de la Facultad de Deportes, actualmente se encuentra enfrentando problemas económicos y de salud, aunque la universidad le ofreció apoyos, ha tomado la decisión de pausar su carrera, por un semestre. Las clases acaban de comenzar y se encuentra cursando la primera semana, ¿qué tipo de baja pueden solicitar los estudiantes que atraviesan una situación similar a la de Diego?

- a) Baja definitiva
- b) Baja temporal total**
- c) Baja temporal parcial

Caso 2. Sofía es una estudiante de la licenciatura de Derecho, acaba de iniciar su 4to semestre y se siente muy feliz ya que acaba de conseguir un trabajo de medio tiempo, sin embargo, se percató de que su horario laboral interfiere con su primera clase, ella quiere estudiar y trabajar al mismo tiempo, se encuentra dentro de las primeras dos semanas de clases, ¿qué tipo de baja pueden solicitar los estudiantes que se encuentran en una situación similar a la de Sofía?

- a) Baja definitiva
- b) Baja temporal total
- c) Baja temporal parcial**

Caso 3. Eduardo es un estudiante de Ingeniería, actualmente se encuentra cursando por tercera ocasión la materia de cálculo diferencial, debido a la cantidad de faltas acumuladas en el semestre y la falta de entrega de trabajos, ¿cuál es el tipo de baja a la que se podría enfrentar Juan en dado caso de que repruebe esta materia?

- a) Baja definitiva**
- b) Baja temporal total
- c) Baja temporal parcial

Caso 4. Fernanda y Jessica quieren saber cuándo inicia y concluye su semestre, también en qué momento serán sus exámenes ordinarios y extraordinarios, así como los periodos de reinscripción, ¿dónde pueden encontrar toda esta información y más datos que las orienten?

- a) Calendario de Actividades Escolares de la UABC (Calendario Escolar)**
- b) Página de admisiones
- c) Página general de UABC

Caso 5. Felipe se encuentra en 5to semestre de la licenciatura en Administración de Empresas, ha tramitado la baja temporal parcial por dos años, actualmente va repetir algunas materias por lo que no podrá salir en el tiempo previsto, Felipe corre el riesgo de no concluir su licenciatura en el plazo de 14 semestres, ¿Qué tipo de baja pueden causar los estudiantes con casos similares al de Felipe?

- a) Baja definitiva**
- b) Baja temporal total
- c) Baja temporal parcial

Caso 6. Jimena acaba de cometer una falta grave en contra de la normatividad universitaria debido a que duplicó y difundió un examen con las respuestas, por lo que será sancionada con la expulsión definitiva de la universidad a nivel estatal, ¿a qué tipo de baja serán acreedores los estudiantes con situaciones similares a la de Jimena?

- a) Baja definitiva**
- b) Baja temporal total
- c) Baja temporal parcial

Actividad 20: Estatuto Escolar: Evaluación, tipos de exámenes, revisión de exámenes y asistencia.

CONOCIENDO MI ESTATUTO ESCOLAR (Evaluación, tipos de exámenes, revisión de exámenes y asistencia)		
<p>Objetivo: Identificar los artículos del Estatuto Escolar que presentan información sobre los tipos de exámenes, solicitud de revisión de examen, asistencia a clases y calificaciones, a través de estudios de caso y juego de memoria.</p>	<p>Uso: Conocer parte del estatuto escolar UABC.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: puede ser en forma individual o en equipos Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: Juego de memoria, estatuto escolar de UABC y presentación como material de apoyo.</p>
<p>Desarrollo: La persona instructora presenta algunos de los artículos del Estatuto Escolar que aborda la evaluación de aprendizajes, escala de calificaciones cuantitativas y no cuantitativas, así como los tipos de exámenes y solicitud de revisión, utilizando como apoyo el material “Act. 20-Evaluación”. Además, se puede consultar información en el anexo B al final del manual. 15 minutos.</p> <p>La persona instructora dará 15 minutos para que cada equipo revise los artículos del 63 al 100 del Estatuto Escolar. A cada equipo se le entregará un juego de memoria o memorama y tendrán 15 minutos para jugarlo. Para ello, deben poner las tarjetas boca abajo en una mesa o mesabanco, de tal modo que no sea posible ver la información en ellas. Luego se revuelven y cada participante tomará dos tarjetas, tratando de formar el par correcto de información. Si no es par correcto (la información no corresponde al tipo de evaluación o solución de caso) se regresen las tarjetas boca abajo y cedé su turno a la siguiente persona.</p> <p>Si tienen dudas con la información de los pares de tarjetas, pueden consultar a la persona instructora y al Estatuto Escolar.</p> <p>Una vez terminado el ejercicio, la persona instructora realiza una retroalimentación y aclara dudas.</p>		
<p>Observaciones: Quien instruye puede traer cinco juegos de copias del memorama e indicar en el salón de clases que cada equipo recorte su memorama o bien, traer el material listo para utilizar en cada equipo de trabajo. El memorama o juego de memoria se ubica en el anexo A del manual.</p>		

Evaluación

En el Estatuto Escolar de UABC, específicamente en el Título tercero de la evaluación del aprendizaje, Capítulo primero del objeto de la evaluación y la escala de calificaciones, indica que la evaluación de los procesos de aprendizaje tiene por objeto:

1. Que las autoridades universitarias, académicos y estudiantes dispongan de la información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua.
2. Que la comunidad estudiantil conozca el grado de aprovechamiento académico que han alcanzado y, en su caso, obtengan la promoción y estímulo correspondiente.
3. Evidenciar las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje.

El resultado de las evaluaciones de los alumnos será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100.

Será considerada como calificación mínima aprobatoria 60 y para estudios de posgrado 70.

Las unidades de aprendizaje no sujetas a medición cuantitativa, se registran como:

- Acreditadas (A)
- No acreditadas (NA)
- Cuando el alumno no presente examen, teniendo derecho a ello (NP)
- Si el alumno no tiene derecho a examen (SD)

Es importante que el alumnado conozca, al inicio del semestre y de cada curso, el programa de la unidad de aprendizaje, incluyendo la metodología de trabajo y criterios de evaluación (encuadre). La población escolar tendrá el derecho a ser evaluada de acuerdo con los criterios de evaluación del programa.

Los criterios de evaluación definirán, entre otros puntos, los siguientes:

- Los aspectos a evaluar y los porcentajes que cada uno tendrá en la calificación
- La utilización de diversos medios de evaluación
- Los momentos para la evaluación

El personal docente evaluará de forma permanente el grado de aprendizaje de las y los alumnos por la apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos en el curso, su participación durante el desarrollo del mismo, y el desempeño en los ejercicios, prácticas, trabajos y los exámenes parciales realizados, que, en este último caso, no podrán ser en número inferior a dos en cada periodo escolar. Si el o la docente considera suficientes estos elementos, exenta a las y los alumnos del examen ordinario.

Tipos de exámenes

En el Título tercero de la evaluación del aprendizaje, Capítulo segundo de los tipos de exámenes, del Estatuto Escolar de UABC, se consideran medios para evaluar el grado de dominio que el alumno o alumna ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa, los resultados que éste obtenga en los siguientes tipos de exámenes:

Ordinario	Tendrán derecho a presentarlo quienes cursaron la unidad de aprendizaje con 80% o más de asistencias en clases impartidas, y no hayan quedado exentos del mismo.
Extraordinario	Tendrán derecho quienes no presentaron examen ordinario, o bien, que no obtuvieron una calificación aprobatoria en él, siempre que hayan cursado la unidad de aprendizaje con 60% o más de asistencias en clases impartidas.
De competencias	Con el propósito de acreditar una unidad de aprendizaje sin haberla cursado antes, el alumno tiene derecho a presentar este Examen de competencias, siempre que se cumplan los prerrequisitos académicos, establecidos en el plan de estudios. Este tipo de examen sólo se puede presentar una vez por unidad de aprendizaje, y hasta en un total de diez exámenes en el transcurso del plan de estudios; no puede solicitarse para sustituir los exámenes ordinarios y extraordinarios y se realizan en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolar. En caso de no obtener calificación aprobatoria, el o la estudiante deberá inscribirse en el curso regular.
Especial	Se presenta cuando hayan cursado una unidad de aprendizaje de la etapa terminal y no hubieran obtenido una calificación aprobatoria. Pueden presentar hasta en dos unidades de aprendizaje de la etapa terminal, y éstas sean las únicas que falten para cubrir los créditos del plan de estudios en el que están inscritos. Este examen puede presentarse las veces que el o la estudiante lo solicite, con la periodicidad que determine la unidad académica, siempre que no exceda el plazo para cursar sus estudios.

Revisión de exámenes

En el Título tercero de la evaluación del aprendizaje, Capítulo quinto de la revisión de los exámenes se menciona que:

1. El alumnado podrá solicitar revisión del resultado de su examen ordinario, extraordinario, especial y de competencias, cuando considere que se ha cometido un error u omisión. Dicha revisión se debe solicitar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de calificación.
2. Al ser comunicado al profesor(a) la solicitud, acepta un error u omisión y podrá rectificar por sí mismo la calificación.
3. Cuando el profesor(a) considere infundada dicha solicitud:
 - 3.1. Entregará el examen del o la estudiante, de no entregarlo en un plazo de tres días hábiles, la dirección solicitará de nueva cuenta el examen.
 - 3.2. Si hay una negativa de parte del profesor(a) para entregar el examen, se extravió, daño o destruye, se modificará la calificación original de la siguiente manera:

- 3.2.1.** Si la calificación impugnada es reprobatoria, el o la estudiante elige entre cursar la asignatura de nuevo o aplicar examen correspondiente, autorizado por la dirección.
- 3.2.2.** Si el o la estudiante cursa el segundo periodo o posterior y la calificación es reprobatoria, elegirá entre una calificación igual al promedio general de calificación o realizar el examen correspondiente.
- 3.2.3.** Si el o la estudiante cursa el primer periodo y la calificación impugnada es aprobatoria, elige entre la adición de 20 puntos centesimales o realizar el examen correspondiente.
- 4.** Recibido el examen, la dirección de la unidad designará dos profesores(as) del área para proceder con la revisión. La decisión del personal docente es definitiva.

Asistencias

En el Título tercero de la evaluación del aprendizaje, Capítulo sexto de las asistencias a clase, del Estatuto Escolar de UABC, se menciona:

La población estudiantil debe asistir a clases de manera puntual. Sólo se podrá justificar la falta de asistencia a clase por motivo de:

- I. Por enfermedad
- II. Por el cumplimiento de un nombramiento o comisión conferida por la autoridad universitaria que corresponda, para representar a la universidad o cualquier otra entidad en un programa académico, deportivo o cultural.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Las faltas de asistencia a clases que se pueden justificar no excederán de 20%

Quien requiera el justificante, deberá presentar el documento idóneo ante la dirección de la unidad académica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya podido reanudar sus estudios. En forma excepcional, la dirección de la unidad académica podrá justificar un porcentaje máximo de 40% del total de las horas de clase establecidas en el programa de la unidad de aprendizaje, siempre que se hayan realizado por una causa grave justificada.

La población estudiantil tiene derecho a ser informada, con la debida anticipación, cuando se vaya a suspender alguna clase o actividad académica.

Calendario de Actividades Escolares de la UABC (Calendario Escolar)

Archivo que sirve como guía en las fechas y actividades importantes en la UABC como inscripciones, curso de inducción e integración a la UABC, periodo de clases, periodo para darse de baja (a partir del segundo semestre), exámenes, periodo vacacional, suspensiones, pagos, periodo para la evaluación docente y tutorías, así como cursos intersemestrales. Revisarlo ayuda a organizar tus actividades con anticipación. Puedes consultarlo en la página institucional de UABC, también en la de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, así como redes sociales institucionales.

<http://cgsege.uabc.mx/>
www.facebook.com/cgsege

Actividad 21: ¿Cuáles son las modalidades de aprendizaje en UABC y cómo se pueden obtener créditos?

¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE APRENDIZAJE EN UABC Y CÓMO SE PUEDEN OBTENER CRÉDITOS?		
<p>Objetivo: Presentar las modalidades de aprendizaje y la obtención de créditos durante la etapa básica, mediante una exposición, para que las y los estudiantes desarrollen sus potencialidades intelectuales y prácticas.</p>	<p>Uso: Identificar las actividades que otorguen créditos académicos.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna en particular Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: Información de las modalidades de aprendizaje, presentación como material de apoyo y formato de ejercicio.</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> De manera grupal la persona instructora brindará la información sobre las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos Después solicitará que realicen el ejercicio de relación de columnas en su cuadernillo de ejercicios. <p>Observaciones: Es importante que se realice una diferenciación entre las modalidades de aprendizaje que se utilizarán en su etapa básica. Las de etapa disciplinaria se incluyen en la presentación pero no se abordarán o detallarán.</p>		

MODALIDADES DE APRENDIZAJE Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

El modelo educativo de la UABC contempla la opción de modalidades de aprendizaje como una alternativa para que el alumno desarrolle sus potencialidades intelectuales y prácticas, a través de experiencias de aprendizaje creativas e innovadoras que, al mismo tiempo, le permiten la obtención de créditos. Estas se pueden cursar en diferentes unidades académicas, en otras instituciones educativas, en el sector social y productivo.

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA DE FORMACIÓN
Unidades de aprendizaje obligatorias	Organizadas en función de las competencias genéricas, específicas y profesionales	Básica Disciplinaria Terminal
Unidades de aprendizaje optativas	Permiten al alumnado fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional.	Básica Disciplinaria Terminal
Servicio social comunitario	Tiene como propósito el fortalecimiento de la formación valoral de la población estudiantil y comprende la prestación de un mínimo de 300 horas	Básica Disciplinaria Terminal
Actividades culturales, artísticas y deportivas	Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral del alumnado.	Básica Disciplinaria Terminal

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA DE FORMACIÓN
Actividades para la formación en valores	Esta modalidad se refiere a la participación en actividades que propicien una reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal.	Básica Disciplinaria Terminal
Cursos intersemestrales	Se ofrecen entre un periodo escolar y otro con la finalidad de que la población estudiantil pueda avanzar en su proyecto académico.	Básica Disciplinaria Terminal
Idioma Extranjero	El conocimiento de un idioma extranjero se establece en la normatividad institucional. Las unidades académicas son las responsables de definir el nivel de conocimiento del idioma extranjero según el perfil profesional de la carrera, así como las opciones para acreditarlo (UABC, 2010).	Básica Disciplinaria Terminal

A continuación se presenta la actividad para estudiantes y sus respuestas, el ejercicio lo pueden consultar en su cuadernillo.

Ejemplo de ejercicio en cuadernillo: MODALIDADES DE APRENDIZAJE: RELACIÓN DE COLUMNAS.

Instrucciones: Tomando como base la información presentada por la persona instructora del curso, relaciona cada descripción con la modalidad de aprendizaje que corresponda.

Descripción

Modalidad

1. Organizadas en función de las competencias genéricas, específicas y profesionales

(4) Actividades culturales, artísticas y deportivas

2. Permiten al alumnado fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional.

(7) Idioma extranjero

3. Tiene como propósito el fortalecimiento de la formación valoral y comprende la prestación de un mínimo de 300 horas.

(6) Cursos intersemestrales

4. Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral de la comunidad estudiantil.

(1) Unidades de aprendizaje obligatorias

5. Esta modalidad se refiere a la participación en actividades que propicien una reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal.

(5) Actividades para la formación en valores

6. Se ofrecen entre un periodo escolar y otro con la finalidad de que la población estudiantil pueda avanzar en su proyecto académico.

(3) Servicio social comunitario

7. El conocimiento de un idioma extranjero se establece en la normatividad institucional. Las unidades académicas son las responsables de definir el nivel de conocimiento del idioma extranjero según el perfil profesional de la carrera, así como las opciones para acreditarlo (UABC, 2010).

(2) Unidades de aprendizaje optativas

Actividad 22: Evaluación del curso de inducción e integración a la UABC

La evaluación del curso de inducción es crucial para garantizar una experiencia educativa efectiva y satisfactoria para la nueva comunidad estudiantil. Proporciona retroalimentación valiosa sobre la calidad del programa, los métodos de enseñanza utilizados y la claridad de la información presentada. Además, permite identificar áreas de mejora y ajuste para futuras implementaciones del curso, asegurando que se adapte a las necesidades y expectativas del alumnado en su transición a la vida universitaria.

EVALUACIÓN DEL CURSO DE INDUCCIÓN E INTEGRACIÓN A LA UABC		
<p>Objetivo: Recopilar retroalimentación del alumnado a través de la encuesta de evaluación al finalizar el CIU para identificar áreas de mejora y ajuste en el diseño y la implementación del curso, con el fin de optimizar la experiencia de las y los nuevos estudiantes y promover una transición exitosa a la vida universitaria.</p>	<p>Uso: Identificar áreas de mejora para el curso.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Individual Lugar: aula o centro de cómputo Duración: 30 minutos Materiales: Enlace para responder la evaluación.</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir el enlace de la evaluación con las y los estudiantes que tomaron el curso. 2. Asegurar que el enlace sea accesible desde diferentes dispositivos (computadoras, tablets, smartphones) para facilitar la participación. 3. Pedir a las y los estudiantes que respondan el cuestionario desde sus dispositivos en el salón de clases, o desde sus computadoras para aquellos en aulas virtuales. En caso de ser necesario, llevarlos al centro de cómputo de la unidad académica para su realización. 		
<p>Observaciones: La persona instructora debe asegurarse de que la mayoría del alumnado responda a la evaluación.</p>		

Descripción de actividades: La persona instructora elige una de las dos propuestas de actividades de cierre “Mi grupo me respalda” o “Carta de una amistad invisible”.

Actividad 23: “Mi grupo me respalda”

MI GRUPO ME RESPALDA		
<p>Objetivo: Fomentar la comunicación asertiva, reconocimiento mutuo y trabajo colaborativo mediante un ejercicio de retroalimentación entre las y los integrantes del grupo, para propiciar el cierre de las actividades del CIU.</p>	<p>Uso: Concluir positivamente de manera grupal las actividades que se realizan en el aula.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: actividad grupal Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: Una hoja de papel tamaño carta para cada estudiante, cinta adhesiva y plumas.</p>
<p>Desarrollo: El ejercicio es interactivo y positivo con la idea de generar confianza y fortalecer las relaciones entre las personas integrantes del grupo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona instructora distribuye una hoja de papel a cada persona de su grupo y solicita que escriban su nombre en la parte superior. 2. Con un trozo de cinta adhesiva, se pega la tarjeta en la espalda de cada participante. 3. La persona instructora indica que se mezclen y se desplacen por el salón para poder escribir sobre los papeles de cada participante. Su misión es llegar a tantas personas como sea posible en 20 minutos y escribir un breve comentario en sus tarjetas, es decir, escribir de manera efectiva sobre la espalda de las demás personas. 4. Pasado el tiempo, se indica que pueden quitarse la tarjeta de la espalda y disfrutar de los mensajes. 5. La persona instructora indica que se tienen cinco minutos, por si algún (a) participante desea compartir su experiencia. 		
<p>Observaciones: Esta actividad puede ser utilizada para ligar el cierre total del curso y dar una retroalimentación general de las actividades de la semana inicial universitaria.</p>		

Actividad 24: “Cartas de una amistad invisible”

CARTAS DE UNA AMISTAD INVISIBLE		
<p>Objetivo: Fomentar el reconocimiento mutuo, sentido de pertenencia y ambiente colaborativo, a través de cartas escritas que mencionan aspectos positivos y valores de las personas integrantes del grupo, para la finalización o cierre de las actividades del CIU.</p>	<p>Uso: Concluir positivamente de manera grupal las actividades que se realizan en el aula.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: actividad grupal Lugar: aula o aula virtual Duración: 60 minutos Materiales: Hoja blanca y pluma</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A cada estudiante se le asignará por azar y de forma anónima el nombre de uno o una de sus compañeros/as del grupo. 2. Al cual tendrá que dedicarle algunas palabras de manera anónima en una carta escrita, por ejemplo: “me agradó compartir salón contigo”, “no interactuamos, pero te ves muy amable”, “te deseo éxito en tu comienzo universitario”, etcétera. 3. Al final, para no revelar quién escribió, se doblará la hoja y se le colocará el nombre de la persona destinataria en una superficie donde sea visible. 4. Se entrega a la persona instructora y al final, éste mismo/a podrá leer los nombres en voz alta para que cada quien pase por su carta. 5. La persona instructora indica que se tienen cinco minutos, por si algún (a) participante desea compartir su experiencia. 		
<p>Observaciones:</p> <p>Esta actividad puede servir como culminación del curso y proporcionar una retroalimentación global sobre las actividades realizadas durante la semana inicial universitaria.</p>		

Actividad 25: Organización para convivencia recreativa y deportiva

ORGANIZACIÓN PARA CONVIVENCIA RECREATIVA Y DEPORTIVA		
<p>Objetivo: Promover la participación del grupo en la convivencia recreativa y deportiva para favorecer la integración y el sentido de pertenencia a las actividades universitarias.</p>	<p>Uso: Complementar la organización del evento de cierre del CIU.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna en particular Lugar: aula Duración: 30 minutos Materiales: Cartulinas, colores o marcadores</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona instructora indica a su grupo de estudiantes que es necesario organizarse para la convivencia recreativa y de integración a desarrollarse como parte de las actividades de cierre del CIU, para ello se requiere formar equipos, elegir un/a capitán o líder, crear una porra y si así lo deciden, elaborar carteles. 2. La persona instructora les comenta que tienen 25 minutos para hacerlo: elegir líder, crear porra y si quieren hacer carteles. 3. La persona instructora estará al pendiente de la organización, que no se utilicen palabras obscenas o dobles sentidos que vulneren a otras personas o se burlen, al elegir el nombre del equipo o la creación de la porra. 		

Actividad 26: Particularidades de la unidad académica.

PARTICULARIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA		
<p>Objetivo: Conocer las características y aspectos de mayor relevancia de la unidad académica, a través de brindar información por parte de responsables de áreas y directivos(as), con la finalidad de que los y las estudiantes de nuevo ingreso se familiaricen con las particularidades de su nuevo espacio de formación profesional.</p>	<p>Uso: Dependerá del tema a abordar.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: forma grupal Lugar: aula o aula virtual Duración: 40 minutos Materiales: Dependerá de la temática que defina la unidad académica.</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad académica determinará la particularidad que desea implementar para este espacio. 2. Las temáticas que se pudieran abordar en este espacio son: <ol style="list-style-type: none"> a. Sorteos b. Protección civil c. Plan de estudios y mapa curricular. d. Programa de atención psicológica. e. Aplicación No Más / COPAVIG f. Casa abierta g. Tutoría 3. Para finalizar, una vez definida la actividad, es importante que identifiquen en qué momento del CIU lo van a implementar. <p>Cada unidad académica designará este tiempo para dar a conocer a las y los estudiantes de nuevo ingreso, aquellas características y aspectos particulares que consideren deben ser expuestos.</p>		

Unidad 5 Convivencia estudiantil de nuevo ingreso a la UABC

Propósito: Participar en las actividades de ceremonia de bienvenida “ponte la camiseta” y en la “convivencia recreativa y deportiva para la integración a la UABC”, lo cual permitirá al alumnado de nuevo ingreso fomentar una convivencia estudiantil, con actitud positiva, de respeto y tolerancia.

Temas

- Ceremonia de bienvenida “Ponte la camiseta”.
- Convivencia recreativa y deportiva para la integración a la UABC

Descripción de actividades:

Con una duración de 7 horas

Actividad 27: Ponte la camiseta

PONTE LA CAMISETA		
<p>Objetivo: Participar de manera presencial o virtual en la ceremonia de bienvenida “Ponte la camiseta”, la cual permitirá al alumnado de nuevo ingreso conocer a las autoridades universitarias y simbolizar la unión a la comunidad cimarrona.</p>	<p>Uso: Fomentar la identidad universitaria.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: aula o aula virtual Duración: 2 horas Materiales: Camiseta de la UABC, internet para seguir la transmisión en vivo desde imagentv.uabc.</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El área de orientación educativa y psicopedagógica, notifica a la persona instructora el día, lugar y hora en la que se llevará a cabo el evento, así como información de logística: tiempos, entrega de camisetas, cantidad de estudiantes a asistir o grupo asignado y la actividad que se realiza durante el evento. 2. La persona instructora notifica a sus estudiantes la información del evento, haciendo hincapié en la puntualidad para quienes asistan de manera presencial y la participación desde el aula para quienes sigan el evento en línea. 3. La persona instructora recaba las tallas de camisetas para sus estudiantes y hace la entrega correspondiente, independientemente de la modalidad de participación (virtual o presencial). <ol style="list-style-type: none"> a. La camiseta no se porta previo al evento, se viste durante el evento cuando el/la Rector/a lo indique. 4. La persona instructora acompaña al grupo de estudiantes que asista al evento; al grupo de estudiantes que sigan el evento en línea la persona instructora remarca la indicación de ponerse la camiseta cuando el/la Rector/a lo indique 5. El evento tendrá una duración de aproximadamente dos horas. 		
<p>Observaciones: si el grupo de estudiantes con el que se trabaja no es designado para asistir al evento, se puede seguir la transmisión del mismo en la página de imagen UABC: https://imagentv.uabc.mx/envivo y al momento de la indicación para ponerse la camiseta, en el aula realizar el mismo ejercicio.</p>		

Actividad 28: Convivencia recreativa y deportiva para la integración a la UABC

CONVIVENCIA RECREATIVA Y DEPORTIVA PARA LA INTEGRACIÓN A LA UABC		
<p>Objetivo: Participar en el evento de convivencia recreativa y deportiva que permita al alumnado de nuevo ingreso desarrollar habilidades sociales con sus compañeros/as de otras licenciaturas.</p>	<p>Uso: Fomentar la integración social.</p>	<p>Tamaño de grupo: 35 estudiantes Disposición del grupo: Ninguna Lugar: Espacio abierto Duración: 5 horas Materiales: Lonas, cartulinas, cuerda, pelotas, canchas deportivas, escenario, entre otros aspectos.</p>
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El área de orientación educativa y psicopedagógica, notifica a la persona instructora el lugar y hora en la que se llevará a cabo la convivencia recreativa y deportiva, así como información de logística: portar ropa cómoda, estaciones de hidratación y snack, así como el tiempo destinado y las actividades a realizar. 2. La persona instructora notifica a sus estudiantes la información y detalles de la convivencia, haciendo hincapié en la puntualidad. 3. El día previo a la convivencia, antes de concluir la jornada, se brinda tiempo al grupo para que elijan capitán/a, nombre de equipo y porra. 4. El día de la convivencia la persona instructora acompaña a su grupo. 5. El evento tendrá una duración aproximada de cinco horas. 		
<p>Observaciones: En caso que la unidad académica no pueda asistir al evento general organizado, podrá organizar un rally interno como cierre del CIU. El evento estará programado para llevarse a cabo el día viernes de la semana del curso de inducción e integración a la UABC.</p>		

REFERENCIAS

- Alabau, I. (2019). La rueda de la vida: qué es y para qué sirve. Psicología Online. <https://www.psicologia-online.com/la-rueda-de-la-vida-que-es-y-para-que-sirve-4761.html#comentarios>
- Chilca, L. (2017). Autoestima, hábitos de estudio y rendimiento académico en estudiantes universitarios. Propósitos y Representaciones, 5(1), 71-127. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.145>
- Díaz Mosquera, E. (2012). Estilos de aprendizaje. Eídos, 4(5), 5-11. <https://doi.org/10.29019/eidos.v0i5.88>
- Díaz Vega, J. (2005). Aprende a estudiar con éxito. Trillas
- Dinámicas Grupales (2016-2023a). Dinámica la entrevista exclusiva. Buenos Aires, Argentina: Dinámicas Grupales. <https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/presentacion/dinamica-la-entrevista-exclusiva/>
- Dinámicas Grupales (2016-2023b). El desafío de actuar sin hablar. Buenos Aires, Argentina: Dinámicas Grupales. <https://dinamicasgrupales.com.ar/tecnicas-energizantes/actuar-sin-hablar/>
- Dinámicas Grupales (2016-2023c). La pelota preguntona. Buenos Aires, Argentina: Dinámicas Grupales. <https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/presentacion/dinamica-la-pelota-preguntona/>
- Duhigg, C. (2012). El poder de los hábitos: Por qué hacemos lo que hacemos en la vida y en los negocios. Random House.
- Healthline. (s.f.). La ciencia de cómo se forman los hábitos. <https://www.healthline.com/health/mental-health/science-of-how-habits-are-formed>
- Martínez, Y. y Montaña A. (s/f) Evaluación de los hábitos de estudio. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.
- Pallo, S., Mayorga, M., Hernández, S., y Melo, D., (2023). Hábitos de estudio y el desempeño académico de estudiantes. 593 Digital Publisher CEIT, 9(1-1), 187-198. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1-1.2271>
- Romo, M., López, D., y López, I. (2006). ¿Eres visual, auditivo o kinestésico? Estilos de aprendizaje desde el modelo de la programación neurolingüística (PNL). Revista Iberoamericana de Educación, 38(2). <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1274Romo.pdf>
- SEP (2004) Material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1002/1/Manual%20Estilos%20de%20Aprendizaje%202004.pdf>
- United States Agency for International Development. Manual de Habilidades Socioemocionales: Aportaciones a la educación obligatoria. USAID.GOV. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00TCP8.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2016). Código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California. http://web.uabc.mx/formacionbasica/documentos/codigo_etica_universitario.pdf

REFERENCIAS

Universidad Autónoma de Baja California. (2021). Estatuto Escolar UABC.

http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/03_EstatutoEscolarUABC_Reforma_May_202021.pdf

Universidad Autónoma de Baja California. (2024a). Misión y visión de la UABC. <https://www.uabc.mx/mision-y-vision/>

Universidad Autónoma de Baja California. (2024b). Símbolos universitarios.

<https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/areas-de-apoyo/#>

Verywell Mind. (s.f.). Cómo construir nuevos hábitos que perduren. <https://www.verywellmind.com/how-to-build-new-habits-4178941>

ANEXO A

Memorama Universitario: Conociendo las Reglas del Juego

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	Examen cualitativo, regido por el artículo 74, el cual de no obtener un resultado aprobatorio, el alumno deberá inscribirse en la misma unidad de aprendizaje.
EXAMEN DE COMPETENCIAS	Examen para acreditar una unidad de aprendizaje sin haberla cursado antes, siempre que estén cumplidos los prerrequisitos académicos de la misma, establecidos en el plan de estudios. Se podrá presentar una sola vez por unidad de aprendizaje y hasta en un total de diez exámenes.
EXAMEN ESPECIAL	Este tipo de examen se presenta hasta en dos unidades de aprendizaje, cuando habiéndolas presentado no obtuvieron una calificación aprobatoria, y sean las únicas que falten para cubrir el total de créditos del plan de estudios al que se está escrito
EXAMEN EXTRAORDINARIO	Tendrán derecho a este examen los estudiantes que no hayan prestado examen ordinario o que habiéndolo presentado no obtuvieron una calificación aprobatoria, siempre que se tenga sesenta por ciento de asistencia o más
EXAMEN ORDINARIO	Tendrán derecho a presentar este tipo de examen los alumnos que hayan cursado la unidad de aprendizaje con ochenta por ciento o más de asistencias en clases impartidas.





<p>SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN El Artículo 93, tiene derecho a solicitar la revisión. Dentro de los cinco días hábiles, presenta una solicitud por escrito a la dirección de su unidad académica, detallando las razones de su inconformidad.</p>	<p>CASO 1: Marcelo, un estudiante dedicado, recibe la calificación de su examen final y considera que se ha cometido un error u omisión en su calificación. Según el Estatuto Escolar de UABC ¿qué es lo que debe hacer?</p>
<p>CALIFICACIÓN MÁXIMA APROBATORIA Según el Artículo 96, Fracción IIc, tiene la opción de adicionar veinte puntos centesimales o presentar un nuevo examen.</p>	<p>CASO 2: Leslie Paola, en su primer periodo de la licenciatura, impugna una calificación aprobatoria en un examen. La dirección le da dos opciones para modificarla, ¿cuáles son?</p>
<p>Criterios de evaluación según Artículo 66</p>	<p>CASO 3: Al inicio del semestre, el profesor García, docente del curso de "Emprendimiento Digital" en la Licenciatura en Administración de Empresas, presenta al alumnado el programa de la unidad de aprendizaje detallando los contenidos y la metodología de trabajo. Al finalizar el semestre, el profesor evalúa a sus estudiantes, los cuales refieren que es injusta esa evaluación, ¿a qué se refieren según el Estatuto Escolar?</p>
<p>Artículo 68 del Estatuto Escolar, el/la estudiante tendrá derecho a presentar examen ordinario.</p>	<p>CASO 4: Paulina del Carmen, una estudiante comprometida con sus estudios, muestra aptitudes, habilidades, destrezas adquiridas, actitudes y valores a través de su participación en clase. El profesor Martínez considera suficientes estos elementos para exentar, Paulina del Carmen no está de acuerdo, ¿qué se puede hacer?</p>
<p>(NP) "No Presentó" según Artículo 65</p>	<p>CASO 5: Tonatiuh, un estudiante universitario en Diseño Gráfico, lamentablemente no alcanzó la calificación mínima aprobatoria en el curso de Animación Digital. Sus resultados en los exámenes parciales fueron de 55 y 58, respectivamente. Desafortunadamente, debido a un accidente automovilístico, Tonatiuh no pudo presentarse al examen ordinario programado. Como resultado, en la nomenclatura de su calificación final se registra como:</p>







ANEXO B:

Fragmento extraído del Estatuto Escolar

CAPÍTULO SEXTO DE LAS BAJAS

ARTÍCULO 57. Se entiende por baja, la separación temporal o definitiva de las actividades académicas de alumnos inscritos en la Universidad.

ARTÍCULO 58. Para efectos del presente estatuto, la baja puede presentar las siguientes modalidades:

- I. Voluntaria, que puede ser temporal parcial, temporal total o definitiva, y
- II. Automática, que puede ser temporal o definitiva.

En todos los casos, la baja quedará registrada.

ARTÍCULO 59. La baja voluntaria será solicitada por el alumno a través de los medios que se dispongan para ello, dentro del periodo establecido en el calendario escolar autorizada por el director de la unidad académica y formalizada por la Coordinación General.

De manera excepcional, la Coordinación General podrá admitir bajas voluntarias fuera del periodo a que se refiere el párrafo anterior, cuando éstas se encuentren justificadas a juicio del director de la unidad académica correspondiente.

La baja voluntaria tendrá como efecto anular la inscripción de las unidades de aprendizaje en el periodo escolar en que ésta se realice.

ARTÍCULO 60. Baja automática temporal es la separación del alumno respecto de un programa educativo, por cualquiera de las siguientes causas:

- I. Si no se concluye el trámite de reinscripción dentro del periodo establecido en el calendario escolar;
- II. Cuando no se entreguen en el plazo concedido para ello, los documentos que se requieren presentar en el trámite de inscripción del programa;
- III. Por haber sido sancionado con la suspensión temporal de los estudios, por un tiempo equivalente a la duración del periodo escolar, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, y
- IV. Por las demás previstas en el presente estatuto y disposiciones complementarias.

La baja automática quedará sin efecto, cuando cesen las causas que le dieron origen.

ARTÍCULO 61. Un alumno causará baja definitiva respecto del programa educativo en el que está inscrito:

- I. Cuando medie por escrito la solicitud respectiva;
- II. Cuando habiéndose inscrito por tercera ocasión en la misma unidad de aprendizaje, no la acredite;



III. Cuando no acredite por segunda ocasión una misma unidad de aprendizaje, habiendo agotado previamente el número de materias que tiene permitido cursar por tercera ocasión, según lo señalado en el artículo 35, fracción III;

IV. Por haberse excedido del plazo establecido por el presente estatuto para cursar los estudios;

V. En el caso de estudios de posgrado:

a) Cuando el promedio ponderado de calificaciones obtenido sea inferior a ochenta, a partir de haber cubierto cuarenta por ciento de los créditos establecidos en el programa correspondiente, o

b) Cuando el alumno no apruebe el avance de tesis o proyecto terminal establecido en el programa educativo.

VI. En los demás casos previstos en el presente estatuto y la normatividad universitaria.

Los alumnos que hayan causado baja definitiva por las razones señaladas en las fracciones anteriores, no podrán reinscribirse de nuevo al plan de estudios del programa que venían cursando, ni tampoco en otro programa que contenga la misma unidad de aprendizaje, cuando se esté en el supuesto de la fracción II.

ARTÍCULO 62. Un alumno causará baja definitiva de la Universidad:

I. Cuando cause baja definitiva en dos programas educativos del mismo nivel;

II. Si le es imputable la falsedad total o parcial de un documento escolar presentado para efectos de cualquier trámite escolar;

III. Por haber sido sancionado con la expulsión definitiva de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, y

IV. En los demás casos previstos en el presente estatuto o en la normatividad universitaria aplicable.

Los alumnos que se encuentren en cualquiera de los casos a que se refieren las fracciones anteriores, no podrán ser admitidos ni inscribirse en ningún programa educativo que ofrezca la Universidad.

TÍTULO TERCERO DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CAPÍTULO PRIMERO

DEL OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y LA ESCALA DE CALIFICACIONES

ARTÍCULO 63. La evaluación de los procesos de aprendizaje tiene por objeto:

I. Que las autoridades universitarias, los académicos y alumnos dispongan de la información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua;

II. Que los alumnos conozcan el grado de aprovechamiento académico que han alcanzado y, en su caso, obtengan la promoción y estímulo correspondiente, y

III. Demostrar las competencias, y en su caso, los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de aprendizaje.

ARTÍCULO 64. El avance escolar del alumno se realizará a través de las evaluaciones que se efectúen de conformidad con el presente estatuto.

Es derecho de los alumnos, exigir que se respeten los calendarios y horarios de las evaluaciones.

ARTÍCULO 65. El resultado de las evaluaciones de los alumnos será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de cero a cien. La calificación final se expresará en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de setenta en estudios de posgrado, y de sesenta en los demás niveles de estudio.

Las unidades de aprendizaje no sujetas a medición cuantitativa, se registrarán como "acreditadas" (A) o "no acreditadas" (NA). Cuando el alumno no presente examen, teniendo derecho a ello, la nomenclatura para expresarlo será "no presentado" (NP). Si el alumno no tiene derecho a examen, la nomenclatura será "sin derecho" (SD).

ARTÍCULO 66. El profesor deberá dar a conocer a los alumnos, al inicio del curso, el programa de la unidad de aprendizaje, incluyendo la metodología de trabajo y criterios de evaluación.

El alumno tendrá el derecho a ser evaluado de acuerdo con los contenidos del programa de unidad de aprendizaje que hayan sido impartidos y los criterios de evaluación establecidos.

ARTÍCULO 67. Los criterios de evaluación definirán, entre otros puntos, los siguientes:

I. Los aspectos a evaluar y los porcentajes que cada uno tendrá en la calificación;

II. La utilización de diversos medios de evaluación para una unidad de aprendizaje, dependiendo de la naturaleza de la misma y los objetivos de ésta, y

III. Los momentos para la evaluación durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje.

ARTÍCULO 68. Los profesores evaluarán de forma permanente el grado de aprendizaje de los alumnos, por la apreciación de los conocimientos, aptitudes, habilidades, destrezas adquiridas, actitudes y valores demostradas en el curso, a través de la participación durante el desarrollo del mismo, y el desempeño en los ejercicios, prácticas, trabajos y los exámenes parciales realizados, que en este último caso, no podrán ser en número inferior a dos en cada periodo escolar.

Si el profesor considera suficientes estos elementos, exentará al alumno del examen ordinario. Si el alumno no estuviera de acuerdo con la calificación determinada por el profesor, tendrá derecho a presentar el examen ordinario.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS TIPOS DE EXÁMENES

ARTÍCULO 69. En los programas de licenciatura y técnico superior universitario, se consideran medios para evaluar el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa, los resultados que éste obtenga en los siguientes tipos de exámenes:

I. Ordinarios;

II. Extraordinarios;

III. Especiales, y

IV. De competencias.

ARTÍCULO 70. Tendrán derecho a presentar examen ordinario, los alumnos que hayan cursado la unidad de aprendizaje con ochenta por ciento o más de asistencias en clases impartidas.



El examen ordinario se aplicará dentro del periodo determinado en el calendario de actividades escolares. La unidad académica determinará la fecha y el horario de su aplicación.

En todos los casos, la calificación del examen ordinario, se deberá capturar en los medios electrónicos dispuestos para tal efecto por la Coordinación General, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del examen.

ARTÍCULO 71. Tendrán derecho a examen extraordinario los alumnos que no presentaron examen ordinario o que habiéndolo presentado no obtuvieron una calificación aprobatoria, siempre que hayan cursado la unidad de aprendizaje con sesenta por ciento o más de asistencias en clases impartidas.

El examen extraordinario se aplicará dentro del periodo determinado en el calendario de actividades escolares. La unidad académica determinará la fecha y el horario de su aplicación.

En todos los casos, la calificación del examen extraordinario, se deberá capturar en los medios electrónicos dispuestos para tal efecto por la Coordinación General, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del examen.

ARTÍCULO 72. Los alumnos podrán presentar examen especial hasta en dos unidades de aprendizaje, cuando habiéndolas cursado no obtuvieron calificación aprobatoria y sean las únicas que falten para cubrir el total de los créditos del plan de estudios en el que están inscritos.

Para la realización del examen especial, el director de la unidad académica designará discrecionalmente hasta dos profesores. El examen podrá presentarse las veces que el alumno lo solicite, con la periodicidad que determine la unidad académica y siempre que no se exceda del plazo para cursar sus estudios que establece el presente estatuto.

ARTÍCULO 73. El examen de competencias se sujetará a las reglas siguientes:

- I. Se aplicará en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolar;
- II. El alumno tendrá derecho a presentarlo con el propósito de acreditar una unidad de aprendizaje sin haberla cursado antes, siempre que estén cumplidos los prerrequisitos académicos de la misma, establecidos en el plan de estudios;
- III. Se podrá presentar una sola vez por unidad de aprendizaje y hasta en un total de diez exámenes, en el transcurso del plan de estudios de programa respectivo;
- IV. El examen no podrá solicitarse para sustituir los exámenes ordinarios y extraordinarios;
- V. En caso de no obtener calificación aprobatoria, el alumno deberá inscribirse en el curso regular;
- VI. El examen de competencias tendrá el costo que determine el Comité para la Regulación de los Ingresos Propios de la Universidad, y
- VII. Deberá solicitarse al inicio del periodo escolar.

ARTÍCULO 74. Las unidades de aprendizaje que no son susceptibles de medición cuantitativa y aquellas que por su naturaleza sean actividades académicas predominantemente prácticas, según lo determinen los planes de estudio, se evaluarán de conformidad con las reglas siguientes:

- I. El resultado de la evaluación se obtendrá siguiendo los criterios de evaluación señalados en el artículo 67, y
- II. Cuando el resultado no sea aprobatorio, el alumno se deberá inscribir nuevamente en la misma unidad de aprendizaje.

ARTÍCULO 75. La evaluación de las unidades de aprendizaje impartidas en las modalidades semipresencial y no presencial, se regirá por lo previsto en el plan de clase, el cual se elaborará con la aprobación de la unidad académica. El plan de clase deberá incluir el registro de las evidencias del aprendizaje de los alumnos.

Serán aplicables en lo conducente, a las modalidades establecidas en el párrafo anterior, los tipos de exámenes, procedimientos y formalidades de los mismos, regulados en el presente estatuto. El derecho a presentar exámenes ordinarios y extraordinarios se determinará por el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades académicas contempladas en el plan de clase.

ARTÍCULO 76. El grado de aprendizaje de los alumnos inscritos en los programas de posgrado, se evaluará con base en los resultados obtenidos en los tipos de exámenes siguientes:

- I. Ordinarios: que se acreditarán mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada unidad de aprendizaje o actividad contemplada en el plan de estudios respectivo;
- II. Especiales: que se realizarán previa autorización del comité de estudios de posgrado de la unidad académica, con la participación de dos sinodales, cuando:
 - a) No haya acreditado la evaluación ordinaria dentro del periodo correspondiente, y
 - b) Se deba cursar por segunda ocasión una unidad de aprendizaje y ésta no se ofrezca en el periodo escolar que corresponda.

En la aplicación de los exámenes a que se refieren las fracciones anteriores se observarán, en lo conducente, las formalidades establecidas en el artículo 86.

CAPÍTULO TERCERO

DE LAS EVALUACIONES INSTITUCIONALES

ARTÍCULO 77. La Universidad podrá aplicar periódicamente evaluaciones de carácter institucional que revelen el grado de aprendizaje de los alumnos inscritos en un programa educativo, con el propósito de disponer de la información adecuada para valorar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua.

ARTÍCULO 78. Son evaluaciones de carácter institucional, para programas de licenciatura:

- I. Los exámenes departamentales;
- II. Los exámenes de trayecto;
- III. Los exámenes de egreso, y
- IV. Los demás que se determinen para cumplir con los propósitos establecidos en el artículo que precede.

ARTÍCULO 79. Si la unidad académica lo estima conveniente, los exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios se aplicarán de manera colegiada bajo la modalidad de examen departamental.

ARTÍCULO 80. La aplicación de exámenes departamentales tiene como objetivos específicos:

- I. Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa;
- II. Verificar el grado de avance del programa de la unidad de aprendizaje de conformidad con lo establecido en el presente estatuto, y
- III. Conocer el grado de homogeneidad de los aprendizajes logrados por los alumnos de la misma unidad de aprendizaje que recibieron el curso con distintos profesores.

ARTÍCULO 81. La evaluación departamental se efectuará preferentemente con la participación del profesor de la unidad de aprendizaje, y de conformidad con las reglas siguientes:



- I. Se hará de manera simultánea a todos los alumnos inscritos en la misma unidad de aprendizaje, bajo la supervisión del órgano colegiado de profesores del área que corresponda en la unidad académica o DES;
- II. El resultado obtenido en la evaluación incidirá en un porcentaje de la calificación que corresponda al alumno. El mencionado porcentaje será determinado por la unidad académica, sin que pueda exceder de cincuenta por ciento. El profesor podrá extenderlo hasta cien por ciento, y
- III. La unidad académica establecerá las fechas y horarios de su aplicación, registrará internamente los resultados obtenidos, y los remitirá a los profesores para su consideración obligatoria en la evaluación del alumno.

ARTÍCULO 82. Los exámenes de trayecto son una variante de la evaluación departamental, que tienen como propósito específico evaluar las competencias académicas adquiridas por los alumnos al terminar una o más etapas de formación del plan de estudios en el que se encuentren inscritos, o en los periodos escolares específicos que determine la unidad académica.

ARTÍCULO 83. Los exámenes de trayecto serán aplicados en forma simultánea a todos los alumnos inscritos en la etapa de formación o periodo escolar a evaluar. La unidad académica establecerá el valor en calificación o créditos que se asignarán a los alumnos evaluados por exámenes de trayecto, así como los procedimientos de asignación, conversión o transferencia de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 84. Los exámenes de egreso de un plan de estudios tienen como propósito:

- I. Identificar la medida en que los egresados de los programas de licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades que son esenciales para el inicio del ejercicio profesional;
- II. Conocer el nivel de efectividad de los programas de licenciatura;
- III. Contar con información académica útil para la evaluación de la operación y conducción del programa educativo, y
- IV. Obtener información oportuna que contribuya a la actualización o modificación de los planes del estudio.

ARTÍCULO 85. Los exámenes de egreso se sujetarán a las reglas siguientes:

- I. Serán exámenes elaborados de manera colegiada, por la Coordinación General, las Coordinaciones Generales a cargo de planes y programas de licenciatura y la unidad académica, o convenidos con un organismo evaluador externo;
- II. La Coordinación General, con el apoyo de las unidades académicas, los aplicará para los alumnos que se encuentren cursando el último periodo escolar del plan de estudios;
- III. Obligatoria el alumno deberá aplicar el examen de egreso en las fechas y sedes que determine la Coordinación General;
- IV. El egresado no podrá obtener título profesional si no ha presentado el examen de egreso de licenciatura;
- V. El alumno obtendrá constancia del resultado obtenido y un reconocimiento cuando su desempeño sea sobresaliente;
- VI. Los planes de estudio podrán establecer la obligatoriedad de aprobar el examen de egreso, y
- VII. Las demás que indiquen las disposiciones complementarias.

CAPÍTULO CUARTO

DE LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMALIDADES DE LA EVALUACIÓN

ARTÍCULO 86. En la aplicación de exámenes ordinarios y extraordinarios, especiales y de competencias, se observarán las reglas siguientes:

- I. Serán referidos a los contenidos de la unidad de aprendizaje que hayan sido vistos en clase;
- II. Se podrán realizar por escrito, de manera práctica o con el auxilio de medios electrónicos. Los exámenes orales sólo serán aplicados en aquellas unidades de aprendizaje en las cuales, conforme a su especial naturaleza, resulte imposible la evaluación por otros medios;
- III. Se efectuarán en el periodo establecido en el calendario escolar y en los recintos universitarios. Cuando haya justificación, el director permitirá la aplicación de examen en espacios externos asociados con el aprendizaje disciplinario.
- IV. Se aplicarán por el profesor que imparte la unidad de aprendizaje. En caso de que éste no pueda efectuar el examen, el director designará a un profesor del área que corresponda;
- V. La calificación obtenida en el examen se asentará en el acta respectiva, en un plazo de tres días hábiles siguientes al de su realización; si la calificación es aprobatoria, se tendrá por acreditada la unidad de aprendizaje evaluada;
- VI. En todos los casos, el acta de calificaciones deberá estar firmada por el profesor que aplicó el mismo;
- VII. Cuando se haya vencido el plazo para la entrega del acta de calificaciones, el director podrá firmar el acta respectiva en lugar del profesor omiso, y
- VIII. Si el profesor no entrega los resultados de la evaluación en el plazo establecido en la fracción V, se estará a lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 87. Según sea el caso, cuando el resultado de la evaluación no fuese capturado en los medios electrónicos dispuestos para tal efecto por la Coordinación General, por el profesor dentro del periodo definido para ello en los artículos 70 y 71, se aplicarán los siguientes criterios:

- I. Salvo que la omisión resulte de caso fortuito o fuerza mayor, el profesor omiso será sancionado de acuerdo a la normatividad aplicable;
- II. La calificación de la asignatura quedará suspendida provisionalmente y el alumno obtendrá, de manera cautelar, carácter de alumno regular, para efectos de subasta de asignaturas en reinscripción y subasta de carrera en tronco común;
- III. El alumno podrá reinscribirse, inclusive, en asignaturas seriadas a las asignaturas en las que no se hayan capturado calificaciones;
- IV. Si la calificación es reprobatoria y el periodo de exámenes subsecuente ha concluido, el alumno deberá solicitar la aplicación del examen a la unidad académica, la que deberá programarlo dentro de los siguientes cinco días hábiles, y
- V. En caso de que el alumno repruebe el examen señalado en la parte final de la fracción IV, cesarán los efectos provisionales establecidos en las fracciones II y III, y el alumno deberá cursar nuevamente la asignatura, con los límites señalados en el artículo.

ARTÍCULO 88. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, fuese materialmente imposible conocer el resultado de las evaluaciones, ordinarias o extraordinarias, el director programará nuevamente el examen de que se trate, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al momento en que tenga conocimiento de la imposibilidad referida.

Cuando la unidad de aprendizaje fuera de naturaleza predominantemente práctica, el director de la unidad académica y un profesor del área definirán los criterios y mecanismos, para que en los tiempos fijados en el párrafo anterior, se aplique un esquema de evaluación o se consideren evidencias de desempeño que el alumno conserve, para tal efecto.

ARTÍCULO 89. Las calificaciones finales obtenidas por el alumno se registrarán en su historial académico. Para obtener el promedio general de calificaciones, sólo se tomarán en cuenta las unidades de aprendizaje aprobadas con calificación numérica.

ARTÍCULO 90. El profesor, con la aprobación del director, podrá corregir los errores en que hubiera incurrido en el acta de calificaciones, dentro de los cinco días hábiles



siguientes a su entrega.

ARTÍCULO 91. Tratándose de estudios de posgrado, cuando el alumno obtenga una calificación reprobatoria o no haya presentado el examen ordinario, esta calificación será considerada en el cálculo del promedio ponderado de calificaciones sin que sea motivo de baja, siempre que no se encuentre en el caso previsto en la fracción IV del artículo 61.

Para obtener el promedio ponderado de calificaciones se calculará sumando el producto de la calificación numérica de cada unidad de aprendizaje cursada con su valor en créditos, y dividiendo posteriormente esa suma entre el total de créditos cursados.

Para las calificaciones alfabéticas se considerará lo dispuesto en el artículo 65.

ARTÍCULO 92. La Coordinación General será responsable de publicar las calificaciones de los alumnos, de manera individual, en los medios electrónicos que disponga para ello.

CAPÍTULO QUINTO

DE LA REVISIÓN DE LOS EXÁMENES

ARTÍCULO 93. El alumno podrá solicitar la revisión del resultado de su examen ordinario, extraordinario, especial y de competencias, al director de unidad académica que corresponda, cuando considere que se ha cometido un error u omisión en su calificación. Dicha revisión deberá solicitarla por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan publicado los resultados del examen.

ARTÍCULO 94. Recibida la solicitud de revisión, el director lo hará del conocimiento del profesor que hubiese aplicado el examen, requiriéndole el envío inmediato del original del examen.

Tratándose de exámenes orales, el procedimiento será determinado por el director de la unidad académica.

ARTÍCULO 95. Si, tras serle comunicada la solicitud de revisión, el profesor advirtiera haber incurrido en algún error u omisión al momento de calificar, podrá rectificar por sí mismo la calificación, comunicando tal decisión por escrito a la dirección.

En el caso señalado en el párrafo anterior, el director comunicará al alumno inconforme la respuesta del profesor. Si el alumno no insistiera, por escrito, en su inconformidad dentro del día hábil siguiente, el director remitirá al departamento el acta complementaria que contenga la calificación corregida, así como la solicitud de revisión y el escrito de respuesta del profesor.

Si, pese a la rectificación voluntaria del profesor, el alumno mantuviera su inconformidad, se procederá según lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 96. Cuando el profesor considere infundada la inconformidad del alumno que solicita la revisión, se actuará de conformidad con el procedimiento siguiente:

I. El profesor entregará al director de la unidad académica el examen original del alumno. Cuando la unidad de aprendizaje fuera de naturaleza predominantemente práctica, el profesor entregará las evidencias con la que se evaluaron las habilidades y destrezas requeridas. Si el profesor no lo hace en el plazo de tres días hábiles después de ser requerido, el director lo hará de nueva cuenta por escrito al profesor, requiriéndolo para la entrega del examen en el curso del día hábil siguiente, se aplicará la fracción siguiente;

II. En caso de que, tras lo señalado en la fracción que antecede, el profesor persista en su negativa, expresa o implícita, de entregar el original del examen, o si éste se hubiese extraviado, destruido o dañado al grado de resultar ilegible, se modificará la calificación original de la siguiente manera:

a) Si la calificación impugnada hubiese sido reprobatoria, el alumno podrá elegir entre cursar la asignatura nuevamente o aplicar el examen correspondiente, autorizado por el director de la unidad académica y aplicado por un profesor del área, designado por aquel;

b) Si el alumno cursara el segundo periodo escolar o posterior y la calificación impugnada hubiese sido aprobatoria, el alumno podrá elegir entre, obtener una calificación igual al promedio general de calificaciones de dicho alumno o aplicar examen correspondiente, autorizado por el director de la unidad académica y aplicado por un profesor del área, designado por aquel, y

c) Si el alumno cursara su primer periodo escolar y la calificación impugnada hubiese sido aprobatoria, el alumno podrá elegir entre: la adición de veinte puntos centesimales, sin exceder la calificación máxima aprobatoria, o aplicar el examen correspondiente, autorizado por el director de la unidad académica y aplicado por un profesor del área, designado por aquel y

III. Una vez recibido el original del examen, el director designará dos profesores del área respectiva para que procedan a la revisión del examen, remitiéndoles copia del mismo, en la que se debe omitir el nombre del alumno. Cuando no existan en la unidad académica dos o más profesores del área de conocimiento de que se trate, la revisión será hecha por un solo profesor. La decisión del o de los encargados de la revisión será definitiva. Si no se emite el dictamen de revisión en el plazo de tres días hábiles después de haberse requerido, se aplicará lo dispuesto en la fracción II.

En cualquier caso de modificación de la calificación original del examen revisado, la unidad académica remitirá al departamento el acta complementaria que contenga la calificación corregida, la solicitud y el dictamen de revisión o, en defecto de este último, la constancia del director de haberse procedido conforme a la fracción II del presente artículo.

CAPÍTULO SEXTO

DE LAS ASISTENCIAS A CLASE

ARTÍCULO 97. Los alumnos que deben asistir a clases lo harán puntualmente. Sólo se podrá justificar, ante el director de la unidad académica, la falta de asistencia a clase, por alguna de las siguientes causas:

I. Por enfermedad;

II. Por el cumplimiento de un nombramiento o comisión conferida por la autoridad universitaria que corresponda, para representar a la Universidad o cualquier otra entidad en un programa académico, deportivo o cultural trascendente, y

III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o cumplimiento de un mandato de autoridad que impidan al alumno asistir.

Las faltas de asistencia a clases que se pueden justificar no excederán de veinte por ciento del total de las horas de clase impartidas en el programa de la unidad de aprendizaje.

La justificación de las faltas de asistencia a clase, se otorgará previa comprobación del motivo, mediante las evidencias que se estimen suficientes.

ARTÍCULO 98. El alumno deberá justificar las faltas de asistencia con el documento idóneo ante el director de la unidad académica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya podido reanudar sus estudios.

Si el director considera justificadas las faltas, lo hará del conocimiento de los profesores de las unidades de aprendizaje que este cursando el alumno, para que realicen la anotación correspondiente, otorguen la flexibilidad necesaria para el cumplimiento de las actividades académicas programadas en el periodo de su ausencia, y en su caso, le modifiquen la fecha del examen.

ARTÍCULO 99. En forma excepcional, el director de la unidad académica podrá justificar un porcentaje máximo de cuarenta por ciento del total de las horas de clase establecidas en el programa de la unidad de aprendizaje, siempre que se hayan realizado por una causa grave justificada.

ARTÍCULO 100. Los alumnos tienen derecho a ser informados, con la debida anticipación, cuando se vaya a suspender alguna clase o actividad académica.



DEL PLAZO PARA CURSAR LOS ESTUDIOS

CAPÍTULO NOVENO

DE LAS MODALIDADES DE APRENDIZAJE Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

ARTÍCULO 154. Son modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos, las siguientes:

- I. Unidades de aprendizaje obligatorias;
- II. Unidades de aprendizaje optativas;
- III. Otros cursos optativos;
- IV. Estudios independientes;
- V. Ayudantías docentes;
- VI. Ayudantías de investigación;
- VII. Ejercicio investigativo;
- VIII. Apoyo a actividades de extensión y vinculación;
- IX. Proyectos de vinculación con valor en créditos;
- X. Titulación por proyectos;
- XI. Actividades artísticas y culturales;
- XII. Actividades deportivas;
- XIII. Servicio social comunitario, asociado a la currícula;
- XIV. Servicio social profesional, asociado a la currícula;
- XV. Prácticas profesionales;
- XVI. Programas de emprendedores universitarios;
- XVII. Actividades para la formación en valores;
- XVIII. Cursos intersemestrales u otros periodos escolares;
- XIX. Intercambio estudiantil;
- XX. Lengua extranjera;
- XXI. Programas de educación continua, y
- XXII. Las demás que la Universidad establezca.

Las características y alcances de las modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos a que se refieren las fracciones anteriores, se establecerán en los planes de estudios respectivos y considerando las disposiciones complementarias.

ARTÍCULO 155. Se entiende por proyecto de vinculación con valor en créditos, a la opción múltiple de obtención de créditos que incluye, de manera integral y simultánea, varias de las modalidades de aprendizaje descritas en el artículo que precede. El número de créditos para cada actividad o modalidad de aprendizaje se determinará por las características de éstas según lo establezca el plan de estudios en el que esté inscrito el alumno.

ARTÍCULO 156. El proceso de asignación de créditos es el mecanismo mediante el cual la unidad académica otorga créditos al conjunto de actividades académicas o modalidades de aprendizajes desarrolladas por los alumnos, y que se encuentran integradas en un proyecto de vinculación con valor en créditos.

ARTÍCULO 157. Cada unidad académica será responsable de registrar ante el departamento, los proyectos de vinculación con valor en créditos. El propósito de la asignación de créditos es optimizar las ventajas de la flexibilidad curricular y del modelo por competencias, para fortalecer el aprendizaje extramuros y acercar al alumno al ámbito de su profesión.

ARTÍCULO 158. Cuando el alumno no apruebe el proyecto de vinculación con valor en créditos, éste deberá cursar por segunda ocasión las materias optativas y obligatorias, y las demás actividades integradas al proyecto; por consecuencia, el registro y los créditos del proyecto quedarán sin efecto.

Salvo causa justificada, el alumno no podrá asignarse al mismo proyecto por segunda ocasión.

ARTÍCULO 159. La conversión de créditos es el procedimiento que permite cambiar los créditos de unidades de aprendizaje y aplicarlos en actividades académicas o modalidades de aprendizaje contempladas en el presente estatuto. Para ello, el director solicitará a la Coordinación General el registro correspondiente.

ARTÍCULO 160. Los planes de estudios incluirán actividades para la formación integral, a través de formación en valores, deportiva, artística, cultural, con un valor de hasta seis créditos durante el transcurso de estudios en el plan de estudios correspondiente.

ARTÍCULO 161. La transferencia de créditos es el procedimiento inverso a la conversión de créditos, y consiste en aceptar y reconocer curricularmente los créditos resultantes de la realización de distintas actividades académicas derivadas de modalidades de aprendizaje con valor en créditos.